

ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL
AÑO 11. NÚMERO 118
Septiembre 2019

Sumario:

La Hoz de Pelegrina, donde el río se hace paisaje

Los soldados aqueos de Cacoyannis

Troya resurge de sus cenizas en Atienza.

Atienza en Fiestas

La Fauna de la Sierra Norte: La Garcilla Bueyera

Gentes de Atienza: Vicente Fuenmayor

Atienza: La Talla de los quintos de 1908, 1909 y 1910

La reconstrucción de la iglesia de El Recuenco

El Alto Rey se viste de Romería

Nos vamos con el padre a los refranes

La Serranía de Guadalajara y sus cronistas

Atienza de los Juglares

Atienza de los Juglares

Año 11. Número 118. Septiembre 2019.

Fundada el 1 de mayo de 2009

Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:

<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:

<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:

atienzadelosjuglares@gmail.com

Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

E igualmente puede accederse a la revista través de:

Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.

Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: **atienzadelosjuglares@gmail.com**

**Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia
Foto Portada: Atienza desde el despoblado de Morenglos**

SUMARIO:

- 5.- La Hoz de Pelegrina, donde el río se hace paisaje. Por Fernando Cámara Orgaz.
- 13.- Los soldados aqueos de Cacoyannis. Troya resurge de sus cenizas en Atienza. Por Alejandro Valverde García.
- 21.- Atienza en Fiestas. Septiembre 1911.
- 25.- La Fauna de la Sierra Norte: La Garcilla Bueyera. Por Alejandro Hernán Uceda.
- 29.- La reedificación de la iglesia de El Recuenco, en 1729. Por Juan Luis López Alonso.
- 39.- Gentes de Atienza: Vicente Fuenmayor. Por Tomás Gismera Velasco.
- 41.- Atienza: La talla de los quintos de 1908, 1909 y 1910. Por Juan Luis López Alonso.
- 47.- La Serranía de Guadalajara y sus cronistas. Por Tomás Gismera Velasco.
- 51.- Nos vamos con el padre a los refranes. Por Juan Luis López Alonso.
- 55.- El Alto Rey se viste de Romería. Por Tomás Gismera Velasco.



Búho Real

LA HOZ DE PELEGRINA, donde el río se hace paisaje

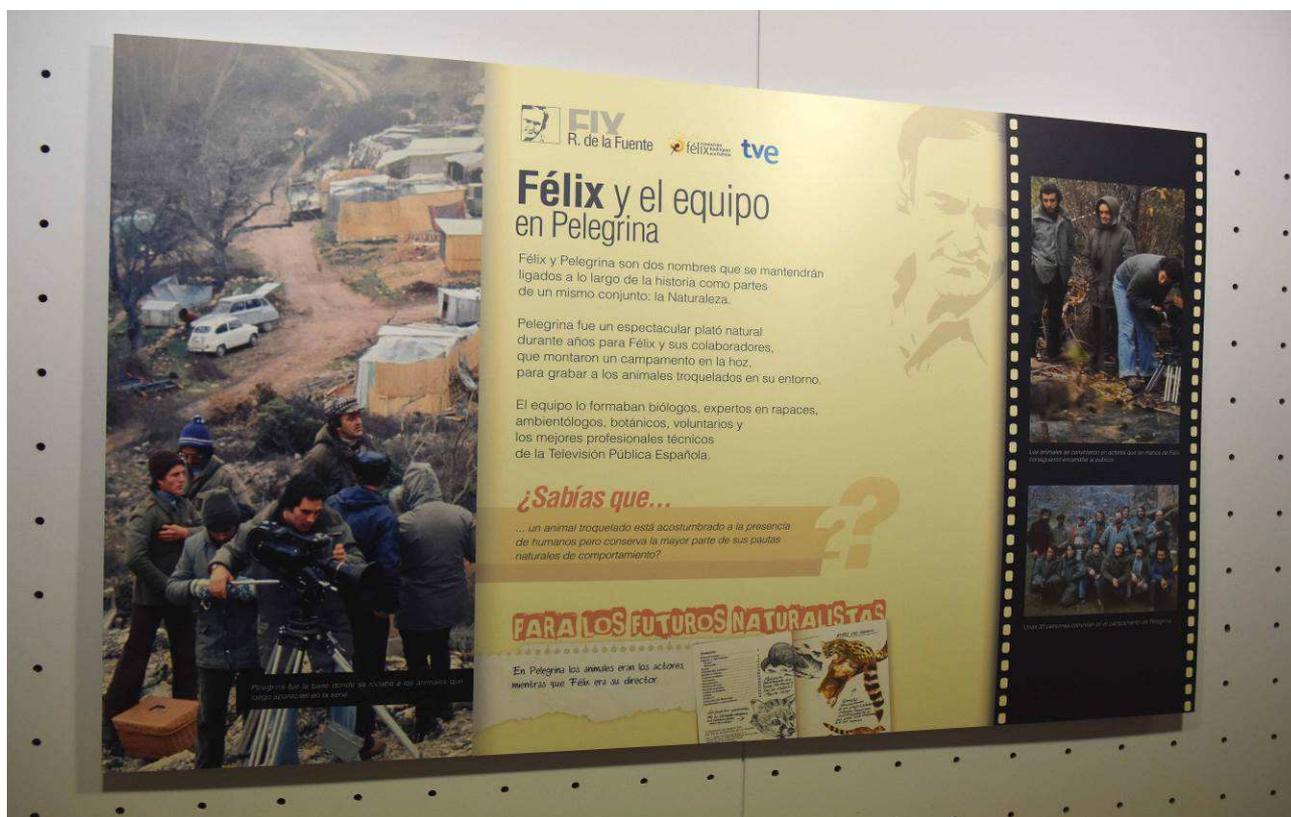


Fernando Cámara Orgaz

Partiendo desde Atienza por la CM – 110, llegamos a Sigüenza en apenas 30 minutos tras recorrer poco más de 31 Km. Desde allí tomamos la CM – 1101 y en poco más de 1 Km. tomamos a la izquierda la carretera provincial GU – 118 dirección La Torresaviñán, pero mucho antes, entre el Km. 5 y 6 hemos de ir pendientes y tomar el desvío a la derecha que, en poco más de 1,5 Km. nos sitúa en la localidad de **Pelegrina** que se nos presenta al fondo de un escueto valle de tonos amarillentos en verano. La coqueta población aparece presidida en su parte más alta por los restos de su **castillo** roquero mandado construir en el siglo XII por el primer obispo de Sigüenza, Bernardo de Agen.

Todo el caserío se sitúa a los pies del castillo, por lo que se convierte en visita obligada para tener una panorámica cabal del mismo. Además, desde lo alto de la antigua fortaleza obtenemos una visión igualmente certera del impresionante cañón que el río **Dulce** ha originado en las rocas calcáreas presentes el entorno de tal valor ambiental que la Junta de CLM lo declaró **Parque Natural** en 2003.

Atienza de los Juglares



Centro de Interpretación del Parque Natural



Mirador "Félix Rodríguez de la Fuente"



Imágenes de la Hoz del río Dulce y panel indicador de la ruta a través del Barranco



< *Martín pescador*

De visita obligada es igualmente el **Centro de Interpretación**, un amplio edificio convenientemente equipado con numerosos paneles, módulos interpretativos y varias salas, dedicado a la educación ambiental y a informar al visitante sobre los importantes valores ambientales que atesora el espacio.

En la propia Orden de declaración del Parque se recoge: Ley 5/2003 de las Cortes de CLM por la que declara el **Parque Natural del Barranco del río Dulce**, un territorio de **8.348** ha incluido en los términos municipales de **Sigüenza, Mandayona, Saúca, Torremocha del Campo, Algora y Mirabueno**, en la provincia de **Guadalajara**.

A continuación hace referencia a los innumerables valores ambientales que acoge: La hoz aparece labrada en una paramera cársica de edad jurásica y cretácica, típica de la Alcarria Alta, cubierta de **encinares, quejigares**, reductos de **sabinas y rebollos, cambronales, aliagares, esplegares y tomillar – pradera**. La Hoz presenta numerosos escarpes de variada morfología, incluyendo abrigos, formas pétreas con forma de proa de barcos, arcos de piedra, tormagales, setas, agujas, etc. Igualmente hay varias cascadas, barreras y terrazas travertínicas, restos de meandros encajados abandonados. Las comunidades vegetales son especializadas como los **sabinares negrales, guillomares y erizales** presentes en las laderas rocosas de la hoz. Igualmente las comunidades **rupícolas y glerícolas** que ocupan los escarpes y los gelifractos activos. Los escarpes son especialmente importantes para la nidificación de numerosas especies protegidas y catalogadas en el **Libro Rojo de los Vertebrados de CLM** tales como el **águila de Bonelli, águila real, alimoche, buitre leonado, halcón peregrino, búho real y chova piquirroja**, motivo por el cual una buena parte de la zona tiene además las consideración de **Zona de Especial Protección para las Aves ES0000166**. En el fondo del valle y junto al río Dulce destaca una amplia y continuada arboleda ribereña principalmente **fresnedas y álamos blancos, arbustedas caducifolias, carrizales, juncales** y otras comunidades vegetales. El propio río Dulce es un ecosistema de enorme valor para especies como **trucha común, martín pescador, mirlo acuático, musgaño de Cabrera y nutria** y en sus inmediaciones viven el **tejón, gato montés, turón, garduña, comadreja y zorro** con la presencia de **corzo y jabalí**.

Una riqueza ambiental verdaderamente singular la que atesora el Barranco del Dulce digna de ser admirada y conservada, que no pasó inadvertida a los ojos de quien fue una de las figuras televisivas más queridas y admiradas del conservacionismo de nuestro país: **Félix Rodríguez de la Fuente**, que vio en Pelegrina un lugar ideal para realizar muchas de las increíbles escenas que aparecen en la recordada serie de **El Hombre y la Tierra**. Félix junto a sus colaboradores, tuvieron en Pelegrina un espacio natural donde mantenían jinetas, nutrias, lirones caretos, águilas, buitres, cuervos, zorros y una variada fauna que les servían como actores para muchas de las escenas que componían sus programas y que intercalaban con las tomadas directamente del medio natural.



Buitres leonados tomando las térmicas (arriba); y buitres leonados en vuelo (abajo)



< Garduña

La presencia de Félix en Pelegrina es recordada aún por muchas personas del entorno y en su recuerdo fue levantado en 1980 un monumento de piedra que preside un amplio mirador sobre la hoz que abarca un amplio paisaje donde se atesoran los valores ambientales de este increíble lugar.

Siguiendo las palabras de **Fernando L. Rodríguez Jiménez**

quien fue uno de los naturalistas más destacados de una parte importante de los rodajes de El Hombre y la Tierra en Pelegrina, extraído de su libro **Así se hizo El Hombre y la Tierra**, en el capítulo, Pelegrina: un plató en la Naturaleza, dice:

“Un día de invierno de 1973, Félix y yo salimos a todo gas de Madrid en su magnífico porche deportivo. Partimos camino de Sigüenza, dirigidos a un lugar que a él le parecía adecuado para hacer un plató natural donde tener animales salvajes en semilibertad. En él podríamos captar momentos de sus vidas sin que ellos supusiese años de trabajo y azares en la producción. A unos 125 Km. pasando Torremocha del Campo, antes de llegar a Saúca, paró su vehículo y me dijo: “Te voy a enseñar algo que he descubierto y espero que te guste como plató para nuestros rodajes” Caminamos juntos un buen trecho... De pronto llegamos a una cárcava donde Félix se encaramó a una piedra, un conjunto de líquenes blancos decoraban la roca en la que se subió, dibujando una forma sorprendentemente circular y como un Moisés del siglo veinte, extendió el brazo y me dijo: “Voilà. ¿Qué te parece Fernandito?” Me quedé un tanto perplejo. Me pareció un sitio muy hermoso, sorprendente e ideal. En medio de la llanura mesetaria, una cárcava sorpresiva, excavada en la blanda roca kárstica y de conglomerado rompía la monotonía del paisaje. En transcurso milenario del río Dulce había modelado impresionantes acantilados adecuados para rodar águilas. Las paredes naturales podrían servir de fácil plató. Lo que hoy es apenas una quebrada, en otros tiempos debió de ser un río más anchuroso, a juzgar por la gran separación de sus paredes... Al fondo del barranco discurrían las aguas del río, transparentes, mansas, cantarinas, a tramos con fragüines y chorreras. Una cascada estrecha, muy bella, se desprendía a nuestros pies, desplomándose en el vacío unos cien metros; el fragor era repetido por el eco, aumentando su efecto sonoro; el agua al chocar contra las rocas del suelo había excavado una depresión donde se había formado una preciosa lagunita. El río Dulce de aguas transparentes reflejaba los árboles de las riberas: sauces, olmos, robles, chopos, nogales y cerezos; también juncos y zarzales, rosaledas naturales y verdes praderas engalanaban las orillas dándoles vida. Un oasis en medio del páramo mesetario.

Un oasis de vida es lo que es Pelegrina. Más de 10 Km. de cortados de los que gran parte se pueden recorrer a pie de río o por sendas debidamente trazadas sin mayor problema, aunque siempre respetando escrupulosamente los valores ambientales, el paisaje con sus roquedos, la vegetación, la fauna y la flora. Pelegrina se disfruta con todos los sentidos. Imprescindible llevar prismáticos, cámara de fotos y/o telescopio, pues bien en los cortados, en los roquedos, en cualquier árbol o en el lecho del río nos aguarda la sorpresa y permanentemente en el cielo la silueta de las grandes rapaces nos acompañarán todo el camino. Imprescindible igualmente es recalar en el mirador Rodríguez de



< *Águila de Bonelli*

la Fuente para disfrutar de este inmenso paisaje inmortalizado por Félix a través de sus películas que fueron vistas en la mayoría de los países de Europa y seguidas por millones de telespectadores.

FICHA RESUMEN

- Denominación del espacio: Barranco del río Dulce
 - Descripción: Cortados calizos con fenómenos kársticos, hoces y escarpes sobre páramo elevado originados por el río Dulce de cerca de 10 Km. de longitud y considerable potencia en muchos tramos: 880 m. s.n.m. en la salida del río Dulce del Parque y Cerro de San Cristóbal 1212 m. s.n.m.
 - Catalogación: Parque Natural, LIC y ZEPA con 8.348 ha y una zona periférica de protección de 13.131 ha
-
- Localización: en la Alta Alcarria, en los términos municipales de Sigüenza, Mandayona, Saúca, Torremocha del Campo, Algora y Mirabueno en la provincia de Guadalajara.
 - Estado de conservación: Muy bueno. El río Dulce y su ribera es muy sensible a la contaminación y actividades inadecuadas.
 - Cómo llegar: Desde Atienza está a poco más de 35 Km. Por la CM – 110 hasta Sigüenza, luego por la CM 1101 y por la GU – 118 hasta Pelegrina.
 - Época aconsejable de visita: Todo el año, pero es especialmente bello durante el otoño, momento en que los árboles de hoja caduca del Barranco se engalanan con los bellos tonos amarillos, entonces se convierte en una bella e inolvidable postal.
 - Recomendaciones: no dejar a nuestro paso residuos de ningún tipo, no realizar actividades que pudieran alterar la tranquilidad del espacio o degradar el paisaje.

Bibliografía y fuentes documentales

- L. Rodríguez Jiménez, Fernando. “*Así se Hizo El Hombre y la Tierra*”. NaturAventur Ediciones 2006
- Atlas de los Paisajes de Castilla - La Mancha. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla - La Mancha, (2011)
- La Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha. VV.AA Barranco del río Dulce. Junta de Comunidades de CLM (2009)
- Visor Instituto Geográfico Nacional IGN
- Ley 5/2003, de 27-02-2003 por la que se declara el Parque Natural del Barranco del río Dulce



Las Troyanas de Atienza. Cuando Atienza se convirtió en Troya. El libro que recuerda el rodaje de la película que transformó la Atienza de 1970.

Los soldados aqueos de Cacoyannis: Troya resurge de sus cenizas en Atienza

Alejandro Valverde García



Aquel famoso dicho de “nunca aceptes regalos de los griegos”, que aludía al mítico caballo introducido por las huestes aqueas en la ciudadela fortificada de Ilión, nada tiene que ver con el hecho histórico del rodaje de *Las troyanas* en Atienza allá por el año 1970. Quiso el azar que el director de cine Michael Cacoyannis, que llevaba unos años centrado en la puesta en escena de tragedias griegas por todo el mundo y que por aquel entonces se encontraba exiliado de su patria a causa de la dictadura impuesta por los coroneles griegos, encontrase en una pequeña localidad de Guadalajara el lugar ideal para recrear la destrucción de la ciudad de Troya, telón de fondo de su última película. Según leemos en *Diario Español*, con fecha del 30 de agosto de 1970, el rodaje comenzaría formalmente al día siguiente, aunque el director llevaba ya meses realizando gestiones para que todo estuviese a punto. En una rueda de prensa concedida a los medios de comunicación, Cacoyannis –creemos que esquivando los posibles problemas con la censura franquista- explicaba que el motivo principal por el que había decidido llevar la famosa tragedia de Eurípides a la gran pantalla era el propio texto en sí mismo, lo cual equivale a esconder las verdaderas razones. ¿Cómo iba a explicar que este film lo dedicaría a todos aquellos que se oponían radicalmente a cualquier manifestación de violencia o de un uso tiránico del poder? ¿Quién le iba a dejar rodar sin ponerle impedimentos una película sobre el texto de mayor carga antibelicista que jamás se hubiera escrito en la Antigüedad? Desde luego, los exteriores naturales que le ofrecía Atienza eran perfectos para su propósito, pero también resultó decisiva la gran facilidad con la que consiguió los permisos para transformar levemente el entorno de la antigua fortaleza, asegurando los productores del film – aunque luego no fue así- que al finalizar el rodaje todo volvería a quedar limpio y ordenado.

Atienza de los Juglares

Atienza durante aquellos días se llenó de gentes del cine que animaron la vida cotidiana y que, en cierto sentido, también dejaron una suma considerable de dinero. Temporalmente muchos atencinos fueron contratados como extras para aparecer en algunas de las secuencias de la película, aunque realmente ninguno supiera con exactitud cuál era el argumento ni se hubiera leído los hermosos versos de Eurípides.



Arriba, de izquierda a derecha, la actriz griega Ivi Mavridi y las españolas Gloria Berrocal y Carmen Segarra. En el centro: Esperanza Alonso encabezando el coro de esclavas troyanas y Conchita Leza acompañando a Vanessa Redgrave. Abajo: Adela Armengol, a la izquierda, con Katharine Hepburn y una fotografía del rodaje de *Ifigenia* (1977) con Ivi Mavridi, Irene Papas y Michael Cacoyannis.

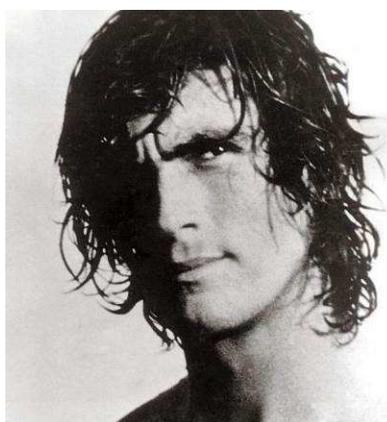
En palabras del propio director, según confesaba en esa rueda de prensa a la que aludíamos, en la que estaban presentes las cuatro actrices principales, Katharine Hepburn, Vanessa Redgrave, Irene Papas y Geneviève Bujold, su intención a la hora de seleccionar el casting no había sido la de contratar estrellas de cine que deslumbraran al espectador sino contar con verdaderas actrices que supieran transmitir el sentir de la tragedia original. En ese sentido podemos afirmar que dio en el clavo. Al igual que el famoso director norteamericano George Cukor, con el que Michael Cacoyannis tenía tantos puntos en común, se compenetró al máximo con sus cuatro actrices consiguiendo que cada una diera lo mejor de sí misma.

Junto a los actores principales, Cacoyannis fue seleccionando además, una a una, a las actrices que constituirían su coro de esclavas troyanas, realizando diversas pruebas entre Londres y Madrid. Lógicamente aquellas que recitarían más partes del guion cinematográfico serían las británicas, mientras que a las españolas les reservaría planos y secuencias en las que no se les exigiría declamar texto alguno. Pero en esta gran torre de babel también hubo espacio para algunas actrices de nacionalidad helénica como Ersie Pitta, su prima Emilia Pitta o Ivi Mavridou, que debutó en el cine con esta película y que no volvería a ponerse ante las cámaras sino detrás. De hecho, volverá a colaborar con Cacoyannis años más tarde en el film *Ifigenia* pero como ayudante de peluquería y vestuario a las órdenes del escenógrafo Dionysis Fotópulos.

Finalmente, quedaba una tarea algo tediosa pero muy importante para el buen desarrollo de la filmación: seleccionar a todos y cada uno de los figurantes que harían de extras en las secuencias colectivas. Este trabajo también lo asumió el propio director, cual autor omnisciente, que no se contentaba con haber redactado el guion y realizar las funciones de productor sino que terminará encerrándose en Londres para montar el film y así darle su forma definitiva insertando la banda sonora de Mikis Theodorakis.

Curiosamente, en los títulos de crédito finales del film no vemos ningún nombre de varón, salvo los de Brian Blessed, Patrick Magee y Alberto Sanz, que encarnan, respectivamente, a Taltibio, Menelao y Astianacte. Pero lo cierto es que, si visualizamos el largometraje con atención, constataremos que, en muchas de las escenas, desde el comienzo con la voz en off hasta el final, con la partida de las abatidas troyanas hacia los barcos de los griegos, los hombres tienen un papel relevante, ya que personifican la brutalidad y la sinrazón de los vencedores.

Algunos de esos nombres todavía figuran en los archivos del Ayuntamiento de Atienza, como nos ha revelado recientemente Tomás Gismera Velasco en su libro *Las Troyanas de Atienza. Cuando Atienza se convirtió en Troya* (2019). Muchos de ellos no nos resultan conocidos. A otros (como es el caso de Cristino Almodóvar, a quien creemos reconocer llevándose a Vanessa Redgrave/Andrómaca hasta el carro después de ser separada violentamente de su pequeño hijo) los vimos en películas y series televisivas de esos años, como la popular *Curro Jiménez*. Pero a quien no esperábamos encontrar entre los soldados aqueos era a José Luis Ayestarán, un apuesto joven iniciado en la alterofilia que se apuntaba a todos los castings para aparecer como extra en alguna película famosa (por lo visto había participado en la superproducción de Samuel Bronston *La caída del Imperio Romano*). Su aparición de dos segundos escasos en la película tiene lugar en el momento en el que Geneviève Bujold/Casandra cree ver al dios Apolo a la puerta de la cueva donde ha sido recluida con otras mujeres dementes. La breve teofanía que en su delirio cree real da paso, rápidamente, a la cruda realidad: no se trata del dios a la que ella ha consagrado su virginidad sino de un soldado griego que cumple con su misión de cerrarle el paso para que no escape.



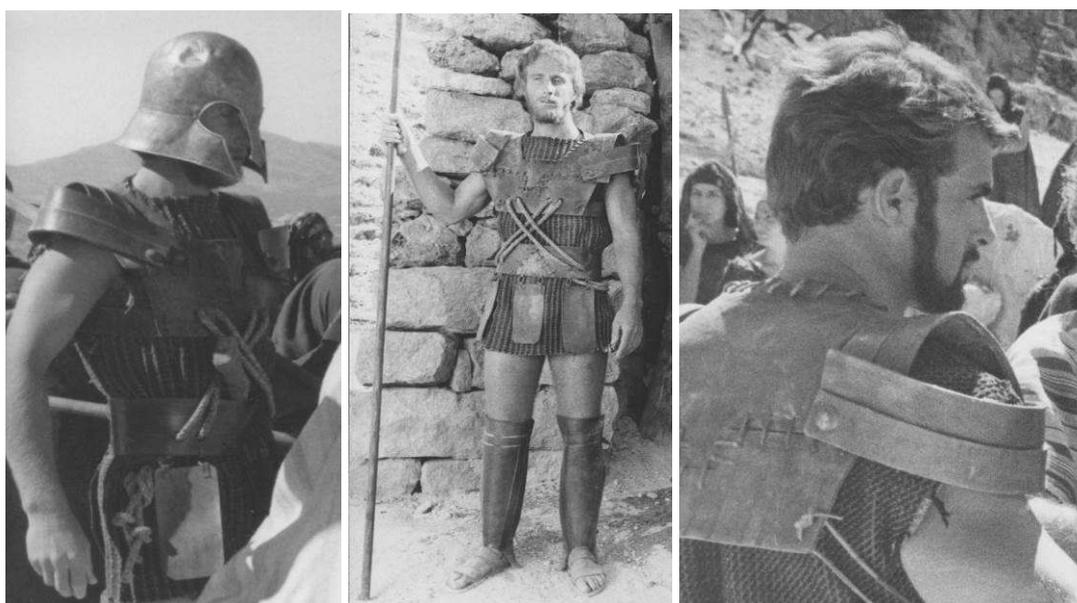
José Luis Ayestarán descendiendo hasta la cueva de Casandra con el sol a sus espaldas, es confundido, con razón, por ésta con el dios Apolo.

Atienza de los Juglares

Ayestarán, que en los siguientes años todavía participará en películas de bajo presupuesto y que llegará a encarnar a Tarzán en dos películas como actor protagonista, bien puede fardar de haber prestado su cuerpo para dar vida al dios más bello de la mitología clásica, aunque al final todo fuera un ensueño pasajero...



Estos guerreros griegos, en la idea de Cacoyannis, son por lo general jóvenes musculosos y atractivos que constantemente entran y salen de escena, conducidos en carros o montando en sus propios caballos, armados con escudos y bastones para amedrentar a las mujeres y conducir las hasta las naves aqueas. Son por tanto el contrapunto del género femenino y eso queda bien patente en el detalle de la vestimenta. Así, mientras las mujeres usan trajes largos, sucios y rotos, ellos suelen tener cubierta su cabeza con un casco que los despersonaliza y sin embargo dejan al descubierto piernas y brazos para reflejar su superioridad y su vigor físico. Actúan de este modo como un elemento de opresión homogéneo y anónimo.



Michael Cacoyannis representa a los soldados griegos como jóvenes atractivos y atléticos.

Si rastreamos en la filmografía de Cacoyannis veremos la gran importancia que éste da a los papeles masculinos, frecuentemente representados por actores atractivos (Yorgos Fundas, Alan Bates) que no dudan en despojarse de sus ropas si el guion así lo exige (recordemos al mismísimo Anthony Quinn bañándose en la playa cretense en una secuencia de *Zorba el griego*). Esto es todavía más patente en la trilogía trágica que filma sobre las obras de Eurípides. En *Electra* (1962), por ejemplo, asigna el papel de Egisto, el odioso amante de la reina Clitemnestra, al playboy de la jetset marsellesa Fibos Razís, que jamás había intervenido en ninguna película anteriormente y que frecuentaba el entorno del artista Jean Cocteau. Por otra parte ofrece a Theodoros Dimitríu el personaje del rey Agamenón cuya presencia solemne al comienzo del film contrasta con su vergonzosa muerte, asesinado en la intimidad de su baño a manos de su propia esposa y del amante de ésta. Curiosamente los soldados que veremos acompañando a los actores a lo largo del largometraje se caracterizarán por su juventud, su belleza y su impassividad ante los acontecimientos trágicos que se irán desarrollando paulatinamente. Volvemos ahora a recordar aquellas palabras del director con las que aseguraba que él buscaba en sus actores, principalmente, la veracidad y no el divismo. Los rostros y los cuerpos bellos son seleccionados según el criterio del director con una finalidad muy concreta, a saber, subrayar el papel dominante del varón en una sociedad arcaica que se complace en la violencia contra los más débiles, especialmente las mujeres pero también los niños.

En último lugar, tras la representación de las huestes aqueas en *Las troyanas* que estábamos comentando, Cacoyannis da un paso más hacia adelante en su concepción visual del ejército griego como elemento opresor en su película *Ifigenia* (1977) rodada ya en suelo helénico, tras la dictadura militar, con la colaboración de las Fuerzas Armadas griegas.



Tres fotogramas de *Electra*: el asesinato de Agamenón (arriba) a manos de Egisto (abajo a la izquierda) y la entrada del rey en la ciudadela de Micenas (abajo a la derecha) flanqueado por unos jóvenes soldados.

Atienza de los Juglares

En esta ocasión contará con el joven actor griego Panos Mijalópulos para dar vida al héroe Aquiles, recreándose en algunos planos que nos lo presentan en el esplendor de su belleza, tumbado en la playa, desnudo, junto a su caballo blanco. En cuanto a los soldados griegos la sensación que transmiten es la de ser unos hombres rudos y salvajes, fácilmente manipulables por el astuto Ulises. De hecho, en vez de someterse a la autoridad del rey Agamenón, se atreven a plantarle cara y a amenazarlo a él y a toda su familia. También ahora Cacoyannis recurrirá al elemento visual para contraponer a la pureza e inocencia de la protagonista, vestida de blanco y coronada de flores ante la inminencia de su sacrificio, la barbarie y la maldad de unos soldados pertrechados con sus armas y luciendo sus músculos con gesto amenazador.



Dos fotogramas del comienzo de *Ifigenia* (1977) con la representación de un ejército griego opresivo.



Afortunadamente para mucha gente, y especialmente para Atienza, *Las troyanas* de Cacoyannis está experimentando actualmente una difusión inusitada y dará mucho que hablar en los próximos meses. Entre otras razones porque la Diputación de Guadalajara la ha incluido en su ruta de cine “Una Guadalajara de película”, junto a producciones como *Espartaco* y *Juego de tronos*, con el diseño de un espléndido cartel publicitario (www.turismoenguadalajara.es). Paralelamente, a través del Programa de Obra Social de CaixaForum esta película se ha incluido en el Ciclo de Cine “Dioses y héroes”, coordinado por Álex Gorina, proyectándose, entre otras ciudades, en Palma de Mallorca, Zaragoza o Sevilla. También fue objeto de estudio en el Curso “Eurípides en el cine: La

trilogía de Michael Cacoyannis” organizado en enero del presente año por el Centro de Profesorado de Linares y analizada exhaustivamente por la Profesora de la Universidad de Valladolid Amor López Jimeno, gran especialista en la materia. Y, por si fuera poco, Tomás Gismera Velasco acaba de publicar el libro que antes citábamos con una gran cantidad de información y documentos gráficos extraídos de distintos archivos, hemerotecas y de los recuerdos tanto propios como de muchos otros atencinos que participaron en el rodaje de la película. Además de derrochar una gran erudición, el autor recrea con fina ironía aquel verano y otoño de 1970, cuando Atienza, como veíamos en *Bienvenido, Mr. Marshall*, se preparaba para la invasión de aquellas gentes de Hollywood. Y, mientras nos entregamos al placer de esta interesantísima lectura, habrá que ir calentando motores para celebrar, como se merece, el 50 aniversario del rodaje de la película. Parece que, después de tanto tiempo, Troya resurgirá de sus propias cenizas otra vez en Atienza.



ATIENZA EN FIESTAS

Septiembre de 1911

Crónica de “*La Crónica*”.

La tradicional fiesta que en honor del Santísimo Cristo de la Villa de Atienza que se celebra anualmente, ha resultado muy brillante y animada.

El día 13, a las doce del día, se anunció la fiesta con un repique general de campanas. A las seis de la tarde novena a tan Sagrada Imagen, y a las nueve de la noche visita tradicional a dicho Santísimo Cristo, quemándose en el atrio de la iglesia algunos fuegos artificiales y tocando varias piezas la banda de música del Regimiento de Asturias, que ha amenizado todos los espectáculos de la función.

DÍA 14.- A las seis de la mañana gran diana por dicha banda, recorriendo la población; a las diez, función solemne y religiosa, quemándose a las nueve de la noche en la plaza del Mercado, gran colección de fuegos artificiales, muy variados, dirigidos por el afamado pirotécnico de Madrid, D. Anastasio Sánchez. Tanto los de este día, como los del día 15 por la noche, han resultado de gusto. También se han elevado varios globos grotescos, dirigidos por D. Agustín Rubio (Comerciante) quedando muy satisfecho todo el vecindario y forasteros, que no eran pocos, pues apenas se cabía en la plaza, aunque es grande.

Núm. 42.

329

CORREO MERCANTIL

DE ESPAÑA Y SUS INDIAS

FERIA.— Por Real Cédula de 17 del corriente, se ha servido S. M. conceder facultad á la Villa de Atienza para que pueda tener una feria franca perpetua desde el día 15 al 23 de Septiembre de cada año.



DÍA 15.- Gran corrida de toros que preside el Sr. Alcalde. Hace la entrada el Alguacil, D. Ricardo Arias, que monta un hermoso caballo, seguido de la cuadrilla y mulillas; van marcando el paso hasta hacer el saludo a la presidencia. Entrega el Alguacil la llave al Regidor Síndico, encargado de dar salida a los toros.

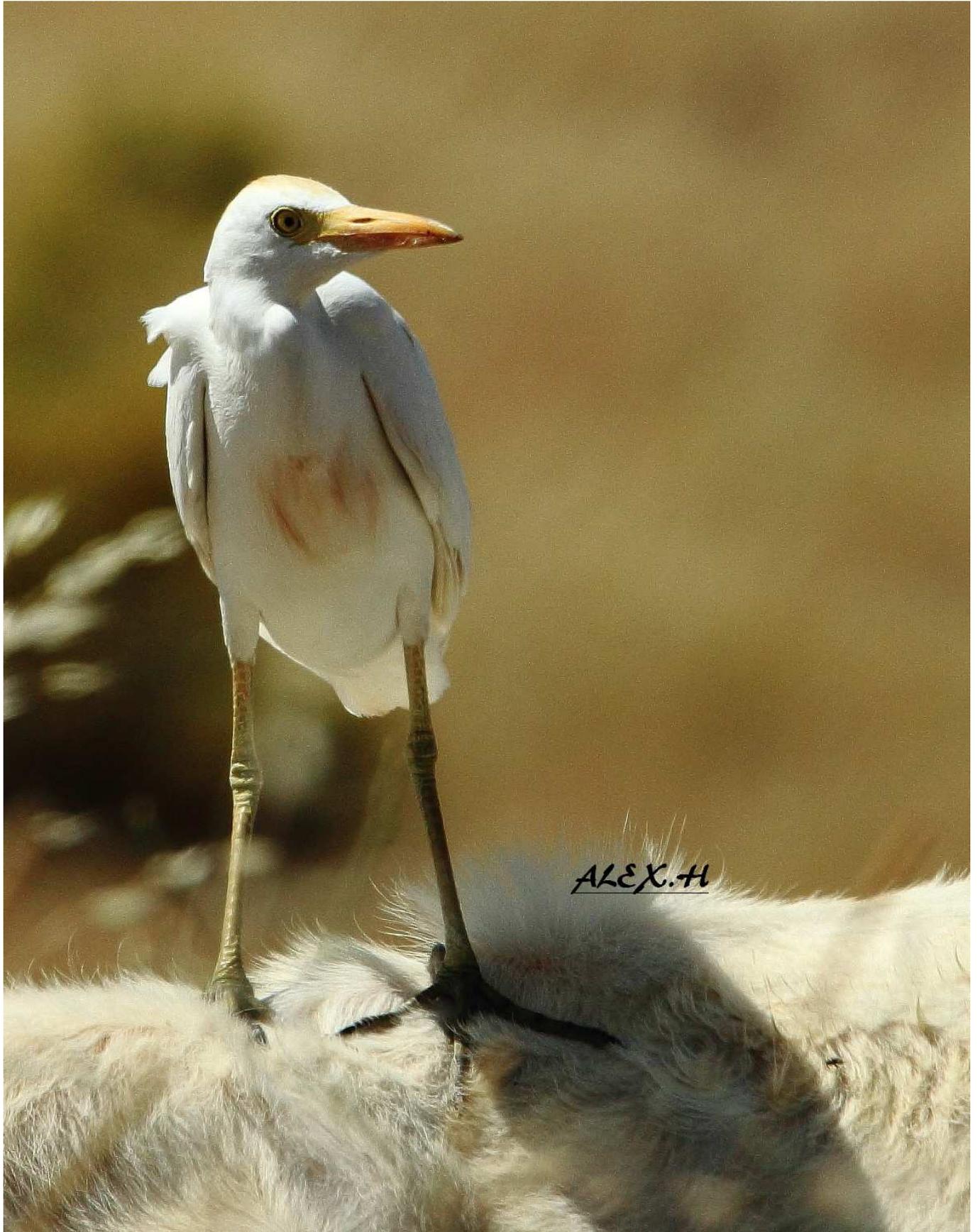
Sale el primero, entre rojo y negro, con mucha carne y ganas de empitonar, que merecía ser picado por lo muy toro que era. Segura (Segurita) y su cuadrilla, valientes; haciéndolo todo lo mejor posible a pesar de ser mucho para ellos, pues tenía un levante que imponía.

El segundo negro, con más carne aún que el primero, se presenta bien; dándose después por correr y huido. Tanto el primero como el segundo son bien toreados, banderilleados y estoqueados, sin ninguna cogida, sólo una caída que tuvo Chatío, pero sin cogida, saliendo muy aplaudida la cuadrilla y satisfecho el público.

DÍA 16.- En la misma forma que en la anterior tarde todo, los toros más valientes aún que los primeros, y de las mismas arrobas poco más o menos. Segura y todos ellos muy valientes toreando. Segurita y Chatín admirablemente bien, así como en banderillas y estoque aunque un poquitos ladeados y bajos; en lo demás todos estuvieron acertadísimos, siendo muy aplaudidos por todo el público.

Al entrar a matar el último tuvo una pequeña cogida (Segurita), sin herida alguna, quedando el público muy complacido de todo, y sin tener que lamentar desgracia alguna, observándose mucho orden en todo, por lo que enviamos nuestra enhorabuena al Señor Alcalde y demás autoridades.





LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: GARCILLA BUEYERA

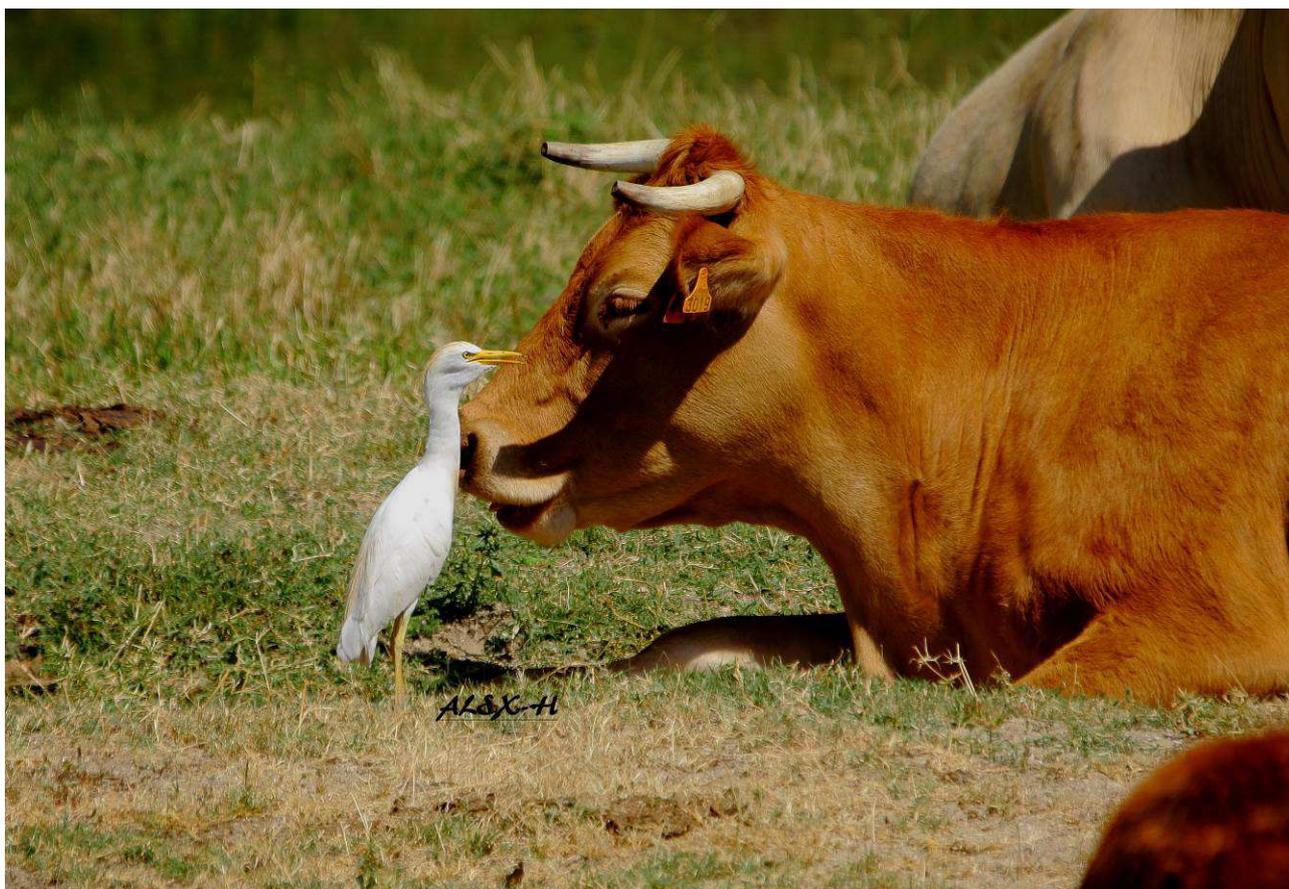


Alejandro Hernán Uceda

La garcilla bueyera (*bubulcus ibis*) es una garza perteneciente a la familia de los ardeidae que se localiza en los trópicos, subtropicos y en las zonas templadas cálidas. Es el único de los miembros del género monotípico *bubulcus*, sin embargo algunos autores tienden a considerar a dos de sus subespecies como una especie completa: la garcilla bueyera occidental y la garcilla bueyera oriental.

La costumbre de andar pausadamente entre las patas del ganado vacuno, comiendo todo tipo de insectos y animalillos que levanta el ganado al comer, le vale el nombre de garcilla bueyera, que suele posarse muy a menudo en el lomo de los animales como las vacas, a lo que aluden muchos otros nombres populares que se le aplican en las regiones meridionales de España, tales como “espulga bueyes”, “rezneros”, “garrapateros”, etc. Entre sus presas predominan los saltamontes, langostas y chicharras durante la época de reproducción. A estas se unen escarabajos, moscas, libélulas y otros invertebrados, así como lagartijas, pequeñas culebras, anfibios y pequeños mamíferos. Es habitual que las garcillas visiten los vertederos atraídas por los insectos allí existentes. También resulta habitual que se sitúen detrás de los arados de los tractores cuando aran, a la espera de que queden al descubierto multitud de pequeños animalillos, y que utilicen a vacas y ovejas como atalaya desde las que lanzarse por los insectos o pequeños vertebrados que estas levantan a su paso. Impresiona verlas en el lomo de las ovejas, con el rebaño en marcha, como capturan los animales que levanta el rebaño con su movimiento.





Es un ave totalmente blanca, con manchas ocráceas en garganta, occipucio y dorso, que se atenúan en invierno; pico amarillo, patas oscuras; los jóvenes, blanco puro sin manchas, pico pardo amarillento y patas verdosas; el macho y la hembra son iguales.

Entre sus hábitats de alimentación se pueden incluir a los pastizales inundados estacionalmente, a los pastizales, las tierras de cultivo, los humedales y los arrozales.

La garcilla bueyera es un ave de cuerpo robusto con una envergadura que oscila entre los 88 y los 96 cm; con una medida de 46 a 56 cm de largo. Su peso es de 270 a 512 gramos. Posee un cuello relativamente corto y también grueso, el pico es resistente y tiene una postura encorvada.

Esta especie no es necesariamente migratoria depende de las zonas puede ser sedentaria y en otras migra de las zonas frías a zonas más cálidas. Se sabe que las aves jóvenes se dispersan hasta 5.000 km desde su área de cría. Las bandadas pueden volar divagantes grandes distancias, incluso para alimentarse es capaz de recorrer más de 70 km de su zona de cría o dormitorio.



La garcilla bueyera es una especie de nidificación muy temprana, comenzando los vuelos nupciales a principio de la primavera. Al comienzo de la construcción del nido, la hembra aporta material para completarlo, mientras el macho vigila posado en él o en sus proximidades. En general

tardan entre el comienzo de la construcción y la puesta del primer huevo unos quince días. Los nidos están situados a distintas alturas entre 1,50 y 9 metros si son construidos en árboles y casi siempre las garcillas que primero se emparejan ocupan los sitios más elevados mientras que las últimas en llegar anidan en los más bajos. La puesta consiste en 4 o 5 huevos. La incubación comienza generalmente después de la puesta del segundo huevo y ambos adultos se alternan en ella, cambiándose 3 o 4 veces por día. A los 20-22 días nacen los jóvenes.

Esta especie es considerada por los ornitólogos, ganaderos y agricultores como de extraordinaria utilidad para la agricultura y la ganadería. Es un ave en expansión que tiene una gran capacidad de colonización, ocupando nuevos territorios en tiempos recientes. Así, la especie entró desde el norte de África a la Península y se instaló en los grandes humedales del sur para luego continuar su avance hacia otros lugares propicios en un proceso que, por el momento, continúa.

Las amenazas más importantes que sufre la especie son la destrucción de colonias por causas humanas y el cierre o los cambios en la gestión de los vertederos de residuos sólidos urbanos, de los que dependen algunas poblaciones.



La garcilla bueyera aparece considerada como “de interés especial” en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

LA REEDIFICACIÓN DE LA IGLESIA DE EL RECUENCO, EN 1729

Juan Luis López Alonso

“*La Alcarria es un hermoso país al que la gente no le da la gana de ir*”, como nos decía Cela. Nosotros no hacemos caso del dicho y lo vamos recorriendo poco a poco¹. En esta ocasión nos detenemos en la Villa del Recuenco, en el sur de la Alcarria. El pueblo de El Recuenco se halla al sur de la Sierra Umbría Negra, a 102 kilómetros de Guadalajara.

A los habitantes de esta Villa los motejan “*sopleros*” por aquello de la labor del soplado en los hornos de vidrio, tan abundantes en este municipio durante siglos, de ellos hay noticias desde el siglo XVI al siglo XIX². La industria de estos hornos daba una riqueza a la Villa, desconocida en otros municipios: muchos vecinos trabajaban directamente en los hornos como maestros, oficiales o simples peones y aprendices; otros, de leñadores, que se encargaban de surtir de leña diariamente a los hornos; otros, transportando arena y barrilla, otros muy numerosos, que se dedicaban al transporte del vidrio a Madrid y a todo el norte peninsular. Las ventanas y alambiques del Monasterio del Escorial procedían de estos hornos, así como las redomas de sus farmacias. Esta actividad suponía unos crecidos ingresos tanto a la Real Hacienda como al diezmo eclesiástico.

A la industria del vidrio se añade la actividad agrícola de su feraz vega y la actividad ganadera. Todo ello hace que su población tuviese un número que hoy nos resulta difícil imaginar. Por ello la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción se queda pequeña y con graves problemas estructurales. Nos consta que el Maestro Mayor de Obras del Obispado hace una valoración en 1723 de las quebras que presenta su Capilla Mayor. Por ello se recurre al más prestigioso arquitecto que se podía encontrar: D. Bartolomé Ferrer³ (1655 – 1728). Este arquitecto realiza las trazas de las obras del crucero de la Iglesia y comienzan sus obras y se dan cuenta que el cuerpo de la iglesia queda más bajo, por lo que en 1727, el cura párroco, D. Tomás García de Mendoza y los vecinos, deciden realizar las reformas que presentaremos.

¹ Ascendimos a las Tetras de Viana, en el corazón de la Alcarria. Atienza de los Juglares, número 113, correspondiente al mes de marzo del año 2019.

² SÁNCHEZ MORENO, M^a JOSÉ. *La fabricación del vidrio en El Recuenco: una industria olvidada*. Cuadernos de Etnología de Guadalajara, nº 29. Diputación de Guadalajara, 1997.

³ **Bartolomé Ferrer** (Salinas del Manzano 1655 – Olmeda de la Cuesta 1728): persona docta y de conocida capacidad en las disciplinas de arquitectura, cartografía, ingeniería, matemáticas y cosmografía. Ejerció toda su vida el curato de Olmeda de la Cuesta (Cu) que lo compaginó con sus obras de arquitectura. Publica varios libros de arquitectura, geometría y aritmética. A comienzos del siglo XVIII se encontraba al servicio y disposición de la Catedral de Cuenca y su Cabildo. Realizó entre otras obras el transparente de San Julián del trasaltar de la catedral de Cuenca en 1720, la iglesia de Torrubiá del Campo en 1699, el mapa del Obispado de Cuenca, etc. (SANZ SANZ, M^a VIRGINIA “*El tratado de arquitectura de Bartolomé Ferrer, 1719*” en *Revista de Ideas Estéticas*. Madrid. CSIC, 1978. TORRALBA MESAS, DESIRÉE: tesis doctoral “*La Catedral de Cuenca en la cultura arquitectónica del barroco, 1680 – 1750*”, Universidad de Valencia, 2013, en internet. TORRALBA MESAS, DESIRÉE: *Revista de la Asociación de Amigos de Moya*, n 39. Enero de 2014.)

Atienza de los Juglares

Los vecinos de la Villa creen que su pueblo merece una iglesia más conforme con su situación económica, por lo que acuerdan nombrar una comisión que estudie la viabilidad de la reedificación y ampliación de la Iglesia, recurriendo a Juan Gerónimo Gómez (Bartolomé Ferrer había muerto en 1728), uno de los más afamados maestros de obras del obispado de Cuenca (no olvidemos que El Recuenco perteneció a dicha Diócesis hasta los años 50 del siglo XX).

El 24 de agosto de 1727 se reúne el Concejo y el cura párroco, y se estudia y determina la financiación de las obras. La iglesia venderá la renta de un molino de su propiedad, con licencia del Provisor del obispado, y con lo resultante, y añadiendo los donativos de las obras pías y las limosnas de las personas piadosas, creen que será bastante; pero si no lo fuere, se suplirá y pagará con los caudales propios de los vecinos.

Con los protocolos que presentaremos a los lectores, podrán visitar la Iglesia los forasteros que se acerquen a la Villa y sus naturales, comprobando la descripción de las obras en su Condicionado. Hemos de destacar que la fecha de las obras figura en la fachada de la puerta principal, “año 1729”. Se podrán contemplar las ventanas de vara y media (135 cm.) de alto por dos tercios (60 cm.) de ancho, las cornisas de piedra, las bóvedas de yeso y sus capiteles, la tribuna (coro) y sus escaleras de acceso, tanto a ella como a la torre, la portada principal con un claro de 13 pies y medio de alto y 7 y medio de ancho, las esquinas y contra esquinas de piedra labrada; en fin, todos los detalles de la obra. En su momento Juan Gerónimo Gómez presentó la traza (plano) de la obra y hemos sentido sobremanera no haberla podido localizar. Esperamos que otra persona tenga la suerte que nos ha faltado.

Durante nuestra visita comprobamos que hoy se están realizando obras en la Iglesia para acondicionar la cubierta y hacerla completamente nueva después de 290 años.



Pero comencemos por el principio. El 24 de agosto de 1727⁴, el pueblo se reúne en Ayuntamiento, a son de campana tañida, como lo tienen de costumbre. Están presentes el Licenciado D. Tomás García de Mendoza, cura propio de la Iglesia Parroquial de esta Villa, los Alcaldes Ordinarios Juan Martínez Graos y José del Amo Carrillo, el Regidor D. Luis Virero Coronel⁵, D. José Aragón, Julián del Amo, Gregorio Carrillo, Bernardo Martínez, Francisco Villarreal, Juan del Amo Carrillo, Juan Pascual mayor, Francisco Martínez de Lope, Andrés de Cobeta, Manuel Fernández, Andrés de Pontones, Miguel de Santillán, Juan Redomero Martínez, Tomás Cano, Francisco Moreno, Manuel Mingo, Pedro Carrala, Juan de Santillán Ojizar, Juan de Marco Graos, Amaro Saiz, Juan Redomero Santillán, Pedro Martínez García, Tomás de Segovia, José López Pino, Pedro Cobeta García y Manuel de la Calle, con otros vecinos que quisieron estar presentes. Y así juntos y congregados, con un mismo acuerdo y parecer dijeron:

“Que en atención a que con la obra del crucero que se está ejecutando en la Iglesia Parroquial de esta Villa, por quedar mucho más levantado que el cuerpo de dicha Iglesia, queda ésta con grande imperfección, y estar deterioradas y con poca seguridad las bóvedas que tiene dicho cuerpo de Iglesia. Y para la mayor firmeza y perfección de dicha Iglesia y obra, decretaron y determinaron se levante dicho cuerpo de Iglesia, a correspondencia de dicho crucero con que se ha de unir, y así mismo los claustros a proporción, echando por dentro la misma obra de basas, pilastras y demás que ha de tener el crucero, para que en todo haya simetría, con la portada y ventanas correspondientes para su ajuste, y ver la obligación que tienen los maestros en razón del crucero que se está ejecutando, se trate y comunique con el Sr. D. Bartolomé Ferrer, cura de la Villa de la Olmeda, cuya planta de crucero ejecuta, para que con acuerdo y parecer se ejecute dicho ajuste de obra por los Señores de Justicia, capitulares y otras personas repúblicas.



⁴ AHPGU P-3250

⁵ Luis Virero Coronel era propietario de una de los hornos de vidrio del pueblo. En 1729 lo encontraremos de Alcalde.

Y en caso de no poder venir dicho señor cura de la Olmeda para su ajuste, se tome parecer de otro cualquier maestro inteligente, para que de esta forma no reciba agravio esta Villa.

Y ajustada que sea, los circunstantes por sí, y en nombre de los demás vecinos ausentes (...) dieron su poder cumplido, el bastante y necesario a dichos Señores Justicia y Capitulares, para que por parte de esta Villa se haga la Escritura de Obligación necesaria para la paga y satisfacción de la cantidad que se ajustase, el levantar dicho cuerpo de Iglesia y demás obra que se hiciere, y de guardar y cumplir las condiciones que se pusieren y trataren por los maestros, con cláusulas y firmezas necesarias para su validación, que desde luego aprueban y ratifican la referida Escritura, y quieren y consienten les pare tan entero perjuicio como si todos juntos, y cada uno de por sí, a su otorgamiento fueran presentes. Con lo cual fue acabado este Decreto, que lo firmaron dichos Señores Capitulares y demás vecinos que acostumbran...)". Firman todos los nominados al comienzo del Decreto.

Como se dijo anteriormente, Bartolomé Ferrer fallece en 1728 y no puede hacerse cargo de las obras del cuerpo de la Iglesia. Se forma una comisión de los vecinos que figuran en el Decreto y marchan a Cuenca, con vistas a contratar un nuevo maestro de obras. Lo encuentran en Juan Gerónimo Gómez⁶, que está de acuerdo en continuar las obras. Para ello tiene que otorgar en Cuenca un Poder el 27 de febrero de 1729, ante el escribano Miguel Herráiz⁷ y los testigos Diego Lucas, Eugenio Martínez y Felipe de las Heras, para lo que comparecen Francisco Pérez⁸, maestro escultor, Juan Montón, maestro carpintero, José Rubio, maestro tornero, Juan Antonio Sánchez, Julián Fernández y José Gómez, maestros de albañilería y cantería, todos vecinos de Cuenca. Y juntos y de mancomún otorgaron **Poder a Juan Gerónimo Gómez**, y dijeron:



⁶ Juan Gerónimo Gómez es maestro mayor de obras del obispado de Cuenca.

⁷ AHPGU P-3250

⁸ Francisco Pérez es autor, entre otras obras, del retablo de la Virgen de las Nieves en la capilla de Santa Catalina, en la Catedral de Cuenca.



“Que en Juan Gómez, así mismo maestro de albañilería y cantería de esta Ciudad y vecino de ella. Se remató las obras que se han de ejecutar en el cuerpo de la Iglesia Parroquial de la Villa de El Recuenco en 10.600 reales de vellón, con las calidades y condiciones que constan de la Postura, Remate y Autos que sobre ello se han hecho, a que nos remitimos. Y para ejecutar dicha obra, respecto que una de las condiciones es dar fianzas de hacerla y finalizarla, arreglada a ellas y a satisfacción de maestros peritos, nos ha pedido seamos fieles fiadores, y lo hemos tenido por bien para otorgar la Escritura o Escrituras que sobre ello necesitasen.

Poniendo en ejecución lo referido, otorgamos que damos nuestro Poder cumplido, el que a derecho se requiere y es necesario, más puede y debe valer, al dicho Juan Gómez, para que en nuestro nombre, y representando nuestras propias personas pueda obligar y obligue, juntamente con el susodicho como sus fiadores y principales pagadores, con la cláusula del mancomún (...) nos pueda obligar y obligue a que el susodicho hará ejecutar la referida obra, dejándola finalizada y en toda forma, a vista y declaración de maestros peritos, arreglada a las condiciones de dicha postura y remate. Y no lo haciendo nos puedan obligar y obliguen a la paga y satisfacción de todo ello...” concluyendo con las habituales fórmulas protocolarias, las firmas de los apoderados y la del escribano que da fe.

Escritura de Ajuste⁹ sobre la obra del

cuerpo de Iglesia de la Villa de El Recuenco:

“Sébase por esta pública Escritura de Obligación, Ajuste y Convenio vieren, como nos, el Concejo, Justicia y Regimiento de esta Villa de El Recuenco, estando juntos y congregados en nuestro Ayuntamiento, según habemos de costumbre, donde nos hallamos constituidos, nos, D. Luis Virero Coronel y Nicolás Martínez, Alcaldes Ordinarios en ella por su Majestad, Juan Narro y Manuel Cobeta, Regidores, Martín de la Cuesta, Diego López Sáez y Diego Santillán, Diputados del Ayuntamiento, y la mayor parte de los Vocales que le componen. Por nosotros mismos, y en nombre de esta dicha Villa, su Común y vecinos que son y serán de aquí adelante, por quienes prestamos voz y caución de rato grato manente pacto y su expresa obligación (...). Pedimos al presente escribano le inserte e incorpore en ella. (Aquí el Decreto del Ayuntamiento).

⁹ AHPGU P-3250



J.L. LÓPEZ ALONSO

“De la una parte, y de la otra Juan Gerónimo Gómez, vecino de la Ciudad de Cuenca y maestro de cantería y albañilería en ella, como principal. Por mí y en nombre y en virtud del poder que tengo de Francisco Pérez, maestro escultor, Juan Montón, maestro carpintero, José Rubio, maestro tornero, Juan Antonio Sánchez, Julián Fernández y José Gómez, maestros de albañilería y cantería, todos vecinos de dicha Ciudad, como fiadores. Que me fue dado ante Miguel Herráiz, escribano de S.M. y del Ayuntamiento de ella, a los 27 de febrero pasado de este año. Que para mayor firmeza y seguridad de este instrumento, pido al dicho escribano lo ponga e incorpore en él. Y dicho Pedimento le inserté y puse, cuyo tenor a la letra es el siguiente: (Aquí el Poder).”



Y del dicho Poder usando, otorgo yo, el dicho Juan Gerónimo Gómez, que habiendo hablado, conferido y ajustado con esta dicha Villa, y ésta conmigo, de recalificar y formar el cuerpo de la Iglesia Parroquial de ella, en la forma y condiciones, cláusulas y partes que irán declaradas. Cuya obra fue sacada en almoneda y pregón, para que con la mayor conveniencia de las mejoras, se rematase en el mejor ponedor, lo que se ha hecho en mí, y en la cantidad de 10.600 reales de vellón. Y declarando sus condiciones, son en esta manera:

- 1. Lo primero que ha de ser a mi cargo, cuenta y obligaciones, desmontar el tejado de dicho cuerpo de la Iglesia, bóvedas y tribuna (coro), con que hoy se halla fabricada dicha Iglesia, para volver a hacer y fabricar el dicho cuerpo de la Iglesia.*
- 2. Ítem. Es condición, que en las dos paredes maestras desde dicho cuerpo de Iglesia, se han de hacer de mi cuenta dos rompimientos, en cada una el suyo. Y en cada uno se han de poner un arco de raso, embutido en el grueso de dichas paredes antes de hacer los dichos rompimientos, para que puedan sustentar y sustenten lo restante de dichas paredes, y sobre lo que ellos y ellas se han de cargar, situados en la parte de la bóveda inmediata a la tribuna, de lo alto y ancho que tienen los arcos que se han fabricado para entrar a los brazos del crucero que se ha fabricado nuevo. Y después de ejecutar el rompimiento, se han de formar las jambas de buena piedra y yeso, para que estén con toda seguridad dichos arcos.*
- 3. Así mismo ha de ser de mi obligación y cuenta reconocer y registrar los cimientos de las paredes de dicho cuerpo de Iglesia y por lo alto de ellas. Y realizarlas, coronarlas y reedificarlas lo que necesitaren para la mayor seguridad, perfección y aseo.*
- 4. Ítem. Ha de ser de mi cuenta, cargo y obligación el levantar los calicantos de las paredes de dicho cuerpo de Iglesia a la altura y correspondencia de las del crucero por sus brazos. Y coronándolos con su hilada de sillares y cornisa de piedra, según la del crucero, con la que se ha de unir y hacer simetría, subiéndolos con el grueso que vieren los calicantos del dicho*

- cuerpo de Iglesia. Y ponga en cada un lado de dicho cuerpo de Iglesia, donde correspondan, las ventanas de piedra labrada de vara y media de alto y dos tercias de ancho en claro.
5. Que después de coronadas las paredes han de estar embutidos en ellas los nudillos que corresponden, bien anivelados para que sienten las suelas y los jamarcones correspondientes, todo bien empalmado y clavado. Y sobre las dichas suelas se han de poner y repartir en el distrito de su longitud 5 vigas de aire, haciéndolas dos de dos de farda¹⁰ por abajo para que encajen en dichas suelas. Y así ejecutado, se han de poner sus estribos empalmados en dichas vigas de aire y elanados con buenas estacas. Y así mismo se han de echar las tijeras que fueren necesarias, dos limatejas, cumbre, sopandas, par, y todo bien empalmado y clavado, y echar la ripia en la misma, conformadas. Y tejar dicho cuerpo de Iglesia, cogiendo con cal caballones, bocas, tejas y hostigos¹¹.
 6. Que en dicho cuerpo de Iglesia se han de ejecutar por mí y repartir 4 bóvedas de yeso de media arista con sus lunetos, formando sus zócalos, barras, pilastras, capiteles, cornisamiento y tarjetas, a correspondencia y simetría en todo el crucero de dicha Iglesia.
 7. Y así mismo tengo de hacer la tribuna de cielo raso, con su media caña alrededor, a la altura de los cargaderos que tuviese la portada de dicha Iglesia. Y en ella tengo de hacer una escalera de yeso de dos varas, poco más o menos, para subir a dicha tribuna y torre, dejando libre la dicha puerta que se entra a la pila bautismal.
 8. Ítem. Que los claustros que se forman en dicho cuerpo de Iglesia se ha de hacer su repartimiento de pilastras a las espaldas de las del campo de la Iglesia, que unas y otra se han de embutir y atizonar en los calicantos. Y en las pilastras de dichos claustros se han de forjar sus zócalos de yeso, y por coronación de ellas se ha de hacer la cornisa que se demostrase en un perfil, que zircando todos los claustros, haciendo sus arcos y bóvedas de arista entera. Que tengo de hacer las gradas que fueren necesarias de piedra labrada para bajar por la puerta de mediodía al claustro, que no salgan del arco.
 9. Así mismo, que el cuerpo de la Iglesia y claustro, por lo que toca a sus suelos, los tengo de amaestrar y blanquear a proporción y correspondencia del crucero.
 10. Ítem. Tengo de hacer y sentar una portada principal para dicha Iglesia en el pie de dicha Iglesia y sitio que dicen El Postiguillo, con claro de 13 pies y medio de alto y 7 y medio de ancho, buscando todo lo posible para situarla al medio de la testera, con la misma distribución y arquitectura que demuestra la planta y perfil que tengo entregada y firmada para dicha portada al Sr. D. Tomás García de Mendoza, cura de esta Villa. Toda ella de piedra buena. Y a los dos lados de un nicho que hay por coronación del arco con que se ha de formar, se han de abrir dos ventanas¹² a correspondencia y hechura de las que hay en el presbiterio de dicha Iglesia, o menores si no cupiesen, para dar luz a la tribuna.
 11. Ítem. Que se ha de levantar la esquina del cuerpo de la Iglesia con sus contra esquinas de piedra labrada. Y se han de revocar por fuera los calicantos que se levanten. Y el testero del calicanto donde se ha de sentar la portada, ejecutándolo todo con la mayor firmeza y seguridad, uniendo y abando esta obra con la del crucero nuevamente fabricado, para que parezca haberse ejecutado todo de planta. Y en el claustro que está al lado del septentrión, por donde se ha de hacer una puerta para suministrar los materiales para dicha obra, tengo de poner una ventana de piedra labrada para que dé luz en aquel sitio, donde se intenta hacer una capilla para el Santísimo Sacramento.
 12. Es de mi cuenta, cargo y obligación el abrir los cimientos necesarios para sentar la cal y poner las maromas, sogas, gamellas, hacer andamios y demás que se necesitase para la

¹⁰ **Farda:** diente que suele labrarse en los lechones de las dovelas de un arco adintelado para aumentar su cohesión.

¹¹ **Hostigo:** parte de la pared expuesta al daño de vientos y lluvias.

¹² Se modificará el proyecto y se hará una ventana en el interior de la portada.

ejecución de dicha obra. Y de cargo de esta Villa ha de ser, y es, dar la cal, piedra, yeso pasado por zaranda,¹³ madera, clavazón, todo lo que se ofreciere y fuere menester de ello, agua para amasar la cal y yeso, puesto todo al pie de la dicha obra, según y cómo ha corrido la del dicho crucero de dicha Iglesia. Y los desmontes y llenar los vacíos para sentar la portada y embriada de la puerta del mediodía también se ha de entender ser de cuenta de dicha Villa.

- 13. Más es de mi obligación sentar y poner las puertas, ventanas, bastidores y balaustres que en dicha obra se ofrecieren y fueren necesarios, como también hacer las mesas de los altares que se determinaren en dicho cuerpo de la Iglesia.*
- 14. Ítem. Es de mi cuenta, cargo y obligación pagar y satisfacer el trabajo y coste de la planta de dicha obra y diseño de portada. Y si la Villa determinase echar alguna talla en los claustros donde pertenezca, ha de ser de su cuenta.*

En cuyas condiciones, y según va expresado en cada una de ellas, me obligo yo, el dicho Juan Gerónimo Gómez, a hacer y ejecutar la dicha obra y partes de ella, desde hoy día de la fecha, hasta cumplido el mes de septiembre que viene de este año, por la cantidad de dichos 10.600 reales de vellón. Para cuyo tiempo la daré conclusa y finalizada, asistiéndome por esta dicha Villa en tres tercios y plazos. Que el primero ha de ser luego de contado; el segundo luego que haya cumplido y concluido los revoques y caleos de los calicantos, sus cimientos y coronaciones, echando el tejado y aguas fuera, echas las dos portadas en el cuerpo de la Iglesia, excepto la portada principal que se ha de hacer en el pie de la Iglesia por la parte del Postiguillo, que a ésta no se me ha de precisar en este primer tercio, y se ha de contemplar el segundo al tiempo de empezar con lo perteneciente a la yesería. Y el último tercio y pago ha de ser conclusa ya y finalizada dicha obra que la tengo de hacer hasta dicho tiempo, no faltando por parte de esta Villa el apronto de los materiales de su cargo, y pago de 3.533 reales que le corresponde pagarme a cada tercio.

Y la tengo de entregar a toda su satisfacción, y del maestro o maestros que por dicha Villa se trajese a su reconocimiento, sin que sea de mi cuenta pagarle por ello cosa alguna, porque si se ofreciese de mi parte traer maestro o maestros, éstos los tengo de costear, pagar y satisfacer de mi propio dinero y caudal.

Y cuando así no lo cumpliera y ejecutara, usando del Poder suso incorporado, obligo a los dichos Francisco Pérez y demás sus consortes contenidos y expresados en él, como mis fiadores principales y llanos pagadores, haciendo como desde luego en su nombre. Y por ellos hago de deuda y negocio ajeno suyo propio (...).

Y nosotros los dichos Capitulares del Ayuntamiento de esta Villa, por nos, y en su nombre de ella, como dicho es, y en virtud del Poder y facultad que se nos ha dado por esta dicha Villa, su Común y vecinos en el Decreto suso incorporado, habiendo oído y entendido el tenor y forma de la Obligación hecha por el expresado Juan Gerónimo Gómez, sus pactos y condiciones, siendo ciertos y sabedores de lo que en este caso nos pertenece y a esta dicha Villa, aceptando, como desde luego aceptamos la referida Obligación y Condiciones supra expresadas. Y confesando que en conformidad de ellas ha sido publicada y almonedada dicha obra (...)". Se repiten los pagos, plazos, materiales y condiciones ya expresados, para finalizar:

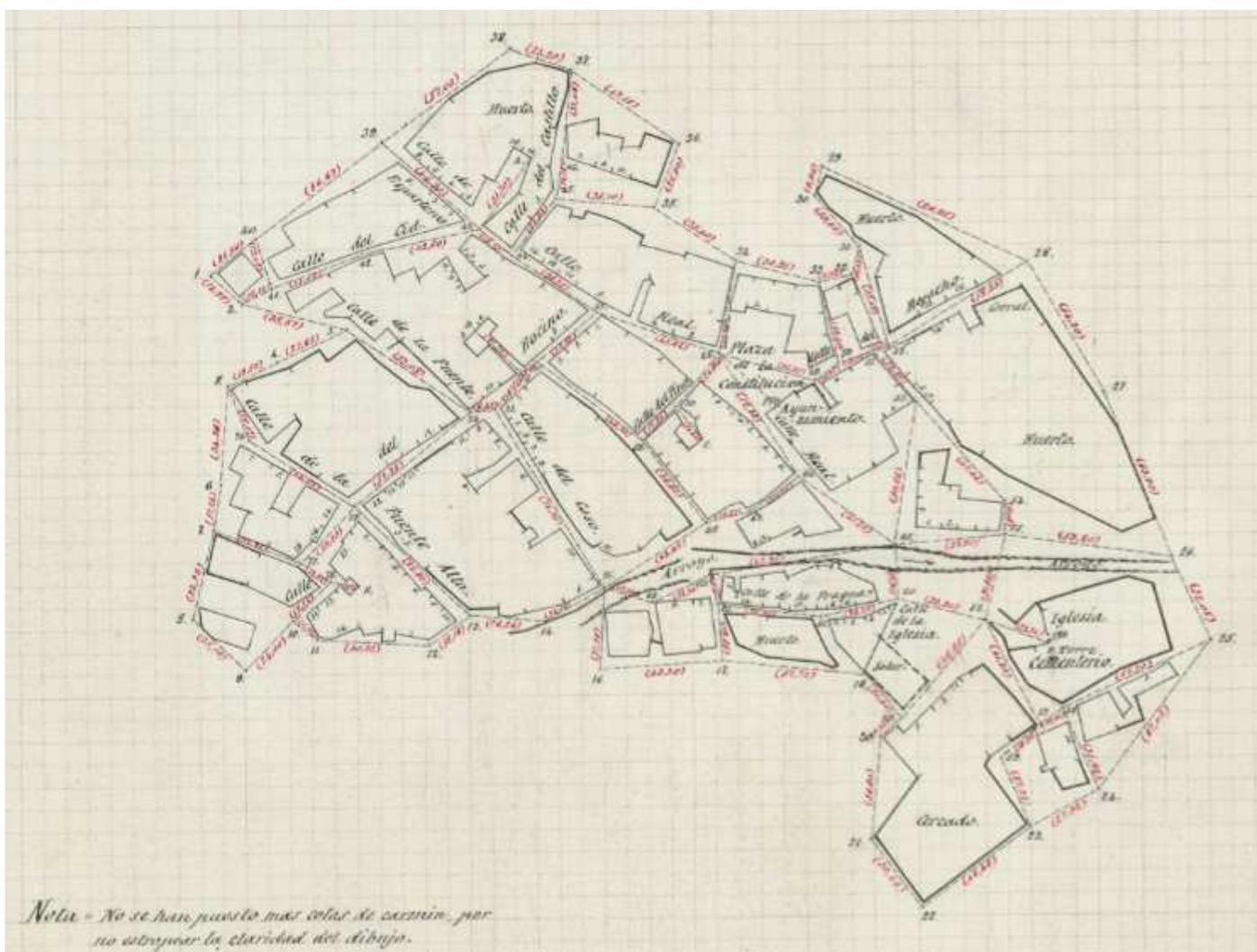
¹³ **Zaranda:** instrumento para cernir o cribar que está compuesto por un arco o un marco, al cual está asegurado un cuero agujereado, con el fin de separar lo más fino de la harina o de otras sustancias.

Atienza de los Juglares

“... Y ha de percibir primero, y ante todas cosas esta dicha Villa todos los efectos y caudales exigidos y destinados para dicha obra, como son el valor en que fincase el remate de un molino harinero, que la dicha Iglesia está vendiendo en almoneda pública, con facultad del señor Provisor, y las demás obras pías y limosnas que se han mandado por personas piadosas a dicha obra, de cuyos caudales se ha de dar cuenta, y sobre ellos la parte que falte, ha de suplir y pagar esta dicha Villa de sus caudales y de los dichos vecinos, en forma que a Juan Gerónimo Gómez no le faltará cosa alguna”.

Se obligan al cumplimiento con sus personas y bienes, raíces y muebles, habidos y por haber...

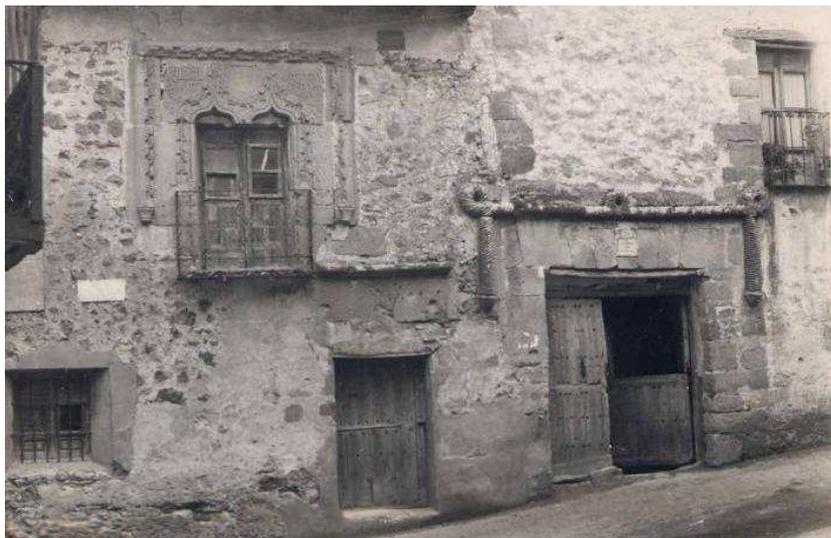
En la Villa de El Recuenco a 30 días del mes de marzo de 1729, siendo testigos Felipe Rodrigo, Fernando Cobeta y Manuel de Pontones, vecinos de la Villa, que firman, ante el escribano Francisco Domínguez, que da fe.



PLANO DEL RECUENCO, 1910. (IGN)

GENTES DE ATIENZA: VICENTE FUENMAYOR

Tomás Gismera Velasco



FUENMAYOR, Vicente
Militar

Atienza, 21 de enero de 1772 – Bustares (Guadalajara), 18 de septiembre de 1838

Don Vicente de Fuenmayor nació en Atienza y fue bautizado por don Joaquín de Iturmendi en la iglesia de San Juan el 29 de enero de 1772, había nacido el día 21 de enero a las siete y media de la noche.

Fue sobrino de otro atencino que por aquellos tiempos sonó mucho: Ramón de Bellosillo. Y sobrino nieto de otro ilustre personaje nacional, Sebastián de Ucedo. También estaba emparentado con los Águila, los Acuña y los Artacho.

Ingresó en el Ejército, alcanzando el grado de capitán. Fue propietario de la Posada del Cordón por herencia de sus padres, al tiempo que fue un destacado cabecilla carlista que se levantó en armas contra Isabel I.

Recorrió toda la comarca de Atienza, y parte de Soria y de Segovia al frente de numerosa tropa. La mayoría de sus hombres fueron tomados presos en Bustares, donde les hicieron una emboscada de la que Fuenmayor pudo escapar.

Fue finalmente detenido en el mes de septiembre de 1838 y tras un juicio de guerra sumarísimo, condenado a morir por garrote. Como militar solicitó ser fusilado. Pero la gracia le fue denegada y la sentencia se cumplió en la mañana del 18 de septiembre de 1838.

(No confundir con el político soriano, del mismo nombre)



Víctor Aguayo Royuela, quinto palentino de 1908, muerto en combate en Melilla, en 1909. "España en sus héroes", fascículo núm. 6, "La Batería de Beni-Bu-Ifrur", pág. 190, Madrid 1969.

ATIENZA: LA TALLA DE LOS QUINTOS, DE 1908, 1909 y 1910

Juan Luis López Alonso



Proseguimos con la relación de los quintos de Atienza con los de los años 1908, 1909 y 1910. En las listas que presentaremos, tanto la de 1908, como las de 1909 y 1910, ponemos en primer lugar el **nombre** del quinto, seguido del **nombre de sus padres**, su **medida**, las **alegaciones del interesado**, la **resolución definitiva**. Desde el año 1885

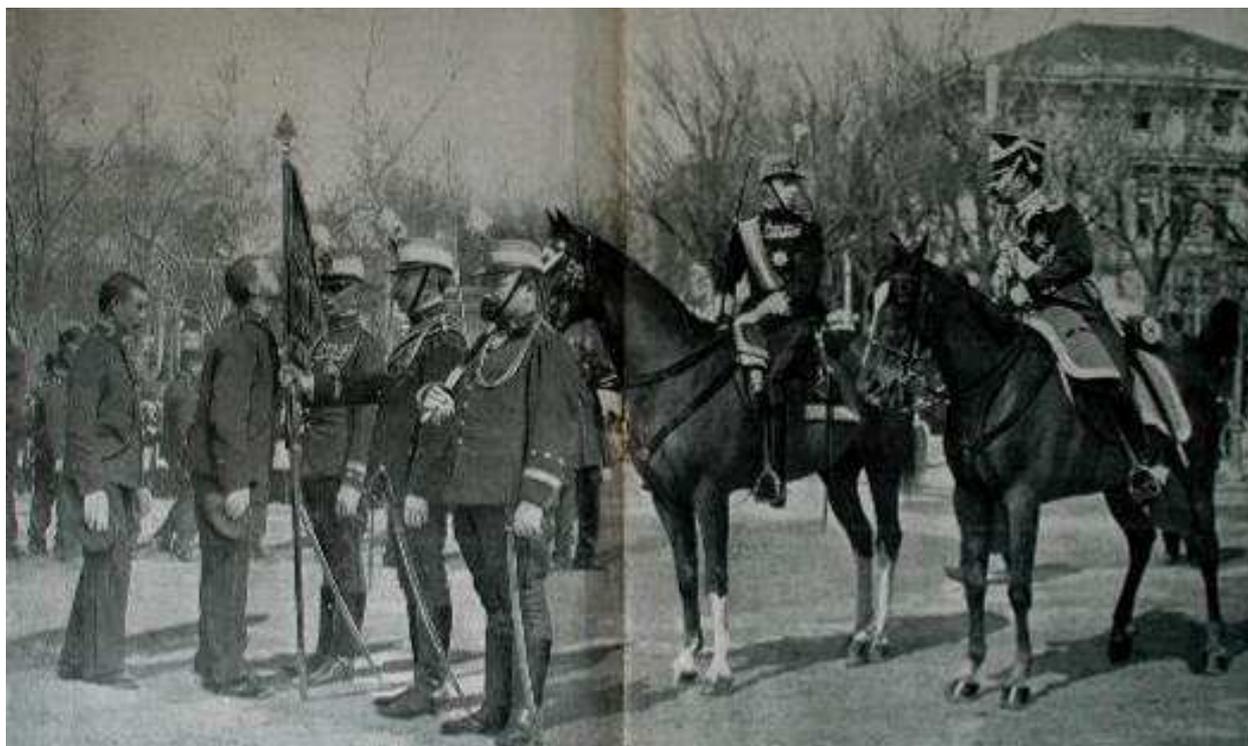
figuraran en los listados de quintos el nombre del padre y de la madre de cada quinto, y desde este año de 1897, soldado, en vez de sorteable, en caso de ser apto para el servicio militar.

QUINTOS DE 1908¹⁴

1. **Mariano Correa Galán.** Aquilino y Agapita. 1'62. Exenciones físicas. Soldado.
2. **Eusebio de la Cruz de la Fuente.** Florentino y Vicenta. 1'58. Ninguna. Soldado.
3. **Benito Sancho de Francisco.** Marcos y María. 1'59. Ninguna. Soldado.
4. **Gabriel López de Miguel.** Mariano y Gervasia. 1'63. Ninguna. Soldado.
5. **Bartolomé de San Juan de Marcos.** Casimiro e Isabel. 1'61. Ninguna. Soldado.
6. **Juan Asenjo Somolinos.** Felipe y Benita. 1'56. Exenciones físicas. Excluido.
7. **Eduardo Catalinas Roldán.** Robustiano y Blasa. 1'61. Ninguna. Soldado.

¹⁴ AHPGU D-119

8. **Casiano de la Fuente de Francisco.** Bernardino y Longinas. 1'59. Exenciones físicas. Excluido.
9. **Domingo Arribas Hijes.** José y Josefa. 1'67. Ninguna. Soldado.
10. **Esteban Boderá Marino.** Miguel y María. 1'56. Exenciones físicas. Excluido.
11. **Francisco Cobeño Cabrera.** Francisco y Juana. 1'70. Padre impedido. Exceptuado. Soldado.
12. **Eusebio de la Fuente Romanillos.** Bonifacio y Juana. 1'59. Ninguna. Soldado.
13. **Pedro Esteban Madrigal.** Basilio y Petra. 1'55. Ninguna. Soldado.
14. **Donato Cabellos Pérez.** Melquiades y Jesusa. 1'58. Ninguna. Soldado.
15. **Patricio Arribas Núñez.** Higinio y Fernanda. 1'69. Ninguna. Soldado.
16. **Hermenegildo Elvira Pérez.** Francisco y Luisa. 1'43. Excluido por corto de talla.
17. **Saturnino Muñoz Romanillos.** Antonio y Petra. 1'64. Ninguna. Soldado.
18. **Felipe Delgado Beato.** José y Juliana. 1'56. Ninguna. Soldado.
19. **Teodoro Guijarro Gallego.** Antonio y Petra. 1'64. Ninguna. Soldado.
20. **Ruperto Lafuente Alguacil.** Ignacio y Benita. 1'60. Ninguna. Soldado.



JURA DE BANDERA EN 1908 ANTE ALFONSO XIII

21. **Eugenio de Miguel de la Fuente.** Francisco y Paula. Voluntario. Soldado.
22. **Aurelio de Francisco Santamera.** Epifanio y Francisca. 1'61. Alegaciones físicas. Soldado
23. **Mariano Marlasca Ranz.** Dionisio y Juana. 1'62. Ninguna. Soldado.
24. **Benito Asenjo Cabellos.** Antonio y Eugenia. 1'58. Ninguna. Soldado.
25. **Blas Esteban Núñez.** Pantaleón y Tomasa. 1'65. Ninguna. Soldado.
26. **Miguel de la Vega de la Fuente.** Inocencio y Teresa. 1'64. Ninguna. Soldado.

Se tallaron este año de 1908, 26 mozos, de los que 4 resultaron inútiles (cortos de talla y padre impedido). El mozo más alto midió 1'70 y el más bajo 1'43.

QUINTOS DE 1909¹⁵

1. **Salustiano de San Juan.** Desconocidos. 1'50. Ninguna. Soldado.
2. **Santiago Olmo López.** Florentino y Juliana. 1'545. Ninguna. Soldado.
3. **Modesto Roldán Muñoz.** Juan y Tomasa. 1'64. Ninguna. Soldado.
4. **Víctor de la Fuente Cabellos.** Pedro y Francisca. 1'66. Padre sexagenario. Exceptuado.
5. **Eusebio Baras Nieto.** Fermín y Luisa. 1'61. Ninguna. Soldado.
6. **Alejandro Collado Clemente.** Ruperto y Victoria. 1'51. Ninguna. Excluido por corto de talla.
7. **Tomás Marín González.** Vicente y Juliana. 1'58. Ninguna. Soldado.
8. **Pedro Somolinos Loranca.** Quintín y Petra. 1'58. Ninguna. Soldado.
9. **Juan Rodríguez Asenjo.** Victoriano y María. 1'61. Soldado.
10. **Felipe Ranz Zúñiga.** Joaquín y Eulalia. Voluntario. Soldado.
11. **Alfonso Baras de Francisco.** Mamerto y Eugenia. 1'57. Ninguna. Soldado.
12. **Francisco de las Heras Somolinos.** Tiburcio y Josefa. 1'66. Voluntario. Soldado.
13. **Francisco López Pérez.** Mateo y Librada. 1'57. Ninguna. Soldado.

¹⁵ AHPGU D-120



SOLDADOS DE 1910

14. José Yagüe Ruiz. Cesáreo y Cayetana. 1'61. Ninguna. Soldado.

15. Nicolás Gómez Medina. Luis y Martina. 1'56. Ninguna. Soldado.

16. Gregorio Cabellos Hijes. Darío y Margarita. 1'60. Ninguna. Soldado.

Se tallaron este año de 1909, 16 mozos, de los que 2 resultaron inútiles (corto de talla y padre sexagenario). El mozo más alto midió 1'66 y el más bajo 1'51.

QUINTOS DE 1910¹⁶

1. Melitón Ranz Zúñiga. Plácido y Lucila. 1'63. Padre sexagenario. Exceptuado.

2. Florentino de Marcos Romanillos. Antonio y Juliana. 1'55. Ninguna. Excluido por exenciones físicas.

3. Longinos Medina de las Heras. Luciano y Victoria. 1'35. Físicas. Excluido por corto de talla.

4. Tomás de Santa Cecilia Muñoz. Prudencio y Petra. 1'55. Ninguna. Soldado.

5. Juan Romanillos de Francisco. Cecilio y Luciana. 1'54. Ninguna. Excluido temporal. Soldado en 1911.

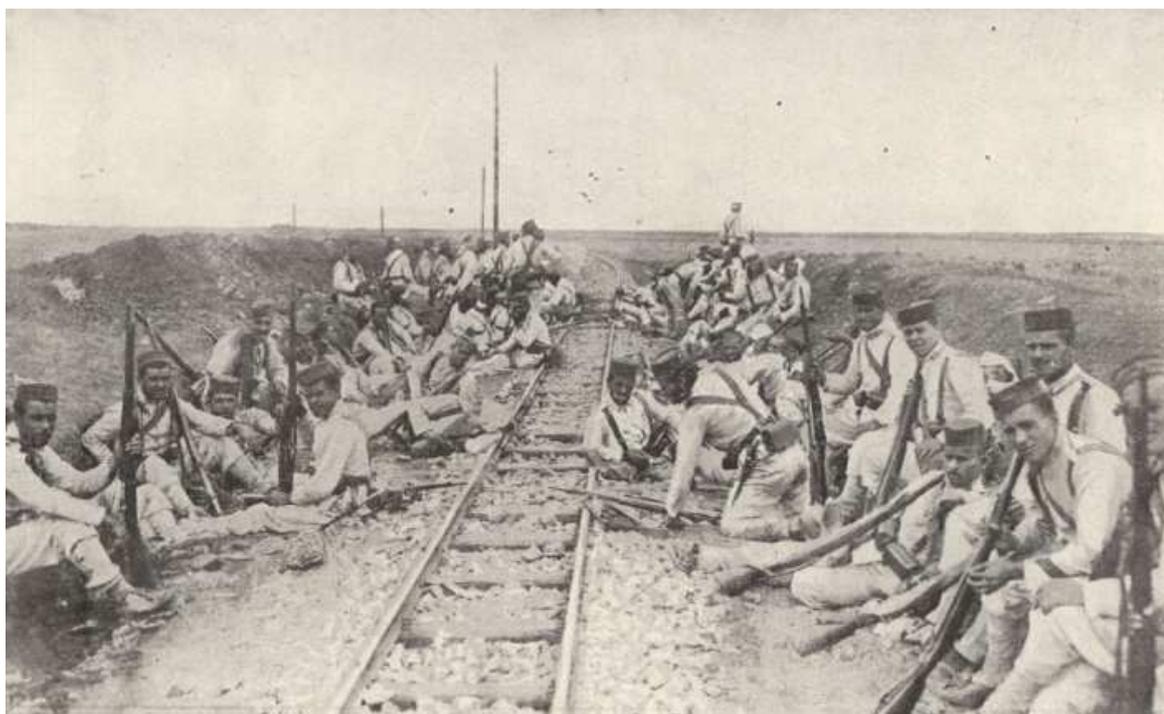


1909: DESEMBARCO DE TROPAS EN MELILLA

¹⁶ AHPGU D-121

6. **Baldomero de Marcos Ruiz.** Leoncio y Valentina. 1'63. Hijo de viuda pobre. Exceptuado.
7. **Pedro Asenjo Somolinos.** Felipe y Benita. 1'63. Ninguna. Soldado.
8. **Ezequiel Lucas Asenjo Cabellos.** Antonio y Eugenia. 1'60. Ninguna. Soldado.
9. **Gregorio de la Vega de la Fuente.** Inocencio y Teresa. 1'62. Ninguna. Soldado.
10. **Manuel ¿Calirano? Ruilópez.** José y Ana. 1'63. Físicas. Excluido.
11. **Marcelo López de Miguel.** Mariano y Gervasia. 1'62. Ninguna. Soldado.
12. **Donato Esteban Núñez.** Pantaleón y Tomasa. 1'60. Ninguna. Soldado.
13. **Saturnino Medina Hijes.** Gregorio y Gregoria. 1'56. Padre sexagenario. Soldado.
14. **Roque Jacinto Valverde Berlanga.** Andrés y Ramona. 1'61. Padre sexagenario. Soldado.
15. **Agapito Delgado Beato.** José y Feliciano. 1'59. Ninguna. Soldado.
16. **Plácido Garrido Fuertes.** Longinos y Eulalia. 1'60. Ninguna. Soldado.

Se tallaron este año de 1910, 16 mozos, de los que 5 resultaron inútiles (corto de talla, hijo de viuda pobre, padre sexagenario. Otros con padre sexagenario no tuvieron suerte). El mozo más alto midió 1'63 y el más bajo 1'35.



1909: LOS SOLDADOS CUSTODIAN LAS VÍAS DEL FERROCARRIL DEL RIF

LA SERRANÍA DE GUADALAJARA, Y SUS CRONISTAS.

Dionisio Rodríguez Chicharro, de Miedes, fue uno de los autores más prolíficos de la provincia.

Tomás Gismera Velasco



Uno de los personajes más peculiares que ha dejado la historia de Miedes a lo largo del siglo XIX es quizá quien fuese uno de sus secretarios municipales, Dionisio Rodríguez Chicharro.

Dotado para la ciencia y el estudio dedicó una gran parte de su vida a ir recopilando datos sobre determinadas poblaciones de la provincia de Guadalajara, más sobre las que en algún momento de su historia tuvieron algo que ver con el Común de Villa y Tierra de Atienza, centrándose últimamente con aquellas otras que desde el Común de Atienza fueron a pasar a los señoríos de los Mendoza.

Nació en Miedes a comienzos del siglo XIX, desconocemos todos los aspectos referidos a su infancia, si bien podemos situarla en ese entorno, donde su padre ejerció cargos públicos en algunos Ayuntamientos de la zona, Hijes, Ujados, Campisábalos, Miedes, Bañuelos, etc.

A mediados de siglo era secretario del Ayuntamiento de Miedes, cargo que desempeñó durante cerca de treinta años, con ligeras interrupciones, en las que ejerció el mismo cargo en poblaciones como Torija. E igualmente, hacía la década de 1840-1850 aparece en alguna documentación municipal de la villa de Atienza. Coincidió su estancia en esas tres poblaciones principales, Atienza, Miedes y Torija, con el interés demostrado por algunos investigadores, en resaltar la historia de nuestras poblaciones, principalmente con destino a los Diccionarios y Enciclopedias que comenzaron a editarse desde los años finales del siglo XVIII.

Atienza de los Juglares

Poco era lo que hasta entonces se había investigado sobre la villa de Atienza, o escrito, en cuanto a su pasado histórico, referenciándose hasta ese momento una obra, la “*Historia de la Villa de Atienza*”, escrita por Francisco de Soto y Vergara en 1685. Dionisio Rodríguez Chicharro, con los estudios anteriores, compondrá, a mediados del siglo XIX otra interesante y completa “Relación Historial de la Villa de Atienza”, al parecer concienzudamente trabajada.

La “*historia de Atienza*” de Rodríguez Chicharro, formaba parte del complemento a su “*Historia de Miedes*”, incluyendo los escudos de armas que entonces podían verse en las fachadas de algunas nobles casonas atencinas; un completo mapa callejero de Atienza, trabajos históricos sobre la villa, sus personajes, e incluso una completa crónica de la Atienza de la primera mitad del siglo XIX.

El interés de quien fuese cronista provincial, Juan Catalina García López, por llevar a la imprenta y conocimiento general alguna de sus obras le llevó a ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Miedes hacía 1870, en solicitud de datos. Recibiendo una completa información histórica de parte de Rodríguez Chicharro, quien le ofreció la posibilidad de conocer su obra. Lo que se llevó a cabo con motivo de la Exposición Provincial de Guadalajara llevada a cabo en 1876.

En aquella, celebrada en el Palacio del Infantado a lo largo de varias jornadas entre los meses de octubre y noviembre, se expuso todo lo mejor, en cuanto a industria, agricultura, ganadería, mineralogía, etc., de la provincia, juntamente con la obra de escritores o pintores. La participación de Juan Catalina animó a que Dionisio Rodríguez Chicharro diese a conocer su gran obra sobre la provincia en general y la Serranía de Atienza en particular, que fue resumida en apenas unas líneas, cuando a Rodríguez Chicharro, por su merítísimos trabajos, se le premió con una de las medallas de la exposición:

“La afición de D. Dionisio Rodríguez Chicharro, Secretario del Ayuntamiento de Miedes, a registrar los hechos notables de las poblaciones, acreditada en sus Historias y Memorias, le han hecho acreedor a una medalla.



Son aquellas una breve “Historia de Miedes”, aumentada con una “Relación Historial de la Villa de Atienza”, las armas y plano de esta, varios trabajos históricos sobre la misma, “Noticias de la villa de Hijes”, “Notas acerca de la ejecutoria de nobleza de los Álvarez”, “Culto en Torija a Nuestra Señora de Sopetrán”, árbol de parentesco del autor, copia de un “Memorial a favor del Conde de Aguilar”, y resumen de la riqueza imponible de la provincia de Guadalajara en 1852”.

Aparte de estos trabajos, Dionisio Rodríguez Chicharro había compuesto una “Memoria de Hiendelaencina”, que subtuló como “ligero manuscrito en que se da cuenta del estado anterior y presente de la población”, escrito en 1865; y otro manuscrito al que dio el título de “Sobre las armas y blasones con que se ilustran y conocen algunas ciudades y villas de esta provincia, para sustentar sus glorias, progresos y memoria”. Dicho manuscrito compendia la historia de Guadalajara, Molina, Sigüenza, Brihuega, Cogolludo, Horche y Cifuentes.

La reseña de la concesión de la medalla continuaba diciendo: “El autor ha ido apuntando lo que creía propio para ser apuntado y ha trascrito lo que constaba en diferentes publicaciones, y le ha parecido pertinente a su objeto. Es una reunión de datos más o menos curiosos que en su día podrán aprovecharse y cuya curiosidad justo es que se recompense para que continúe su tarea.”.

Ninguna de aquellas obras se imprimió para conocimiento general, y tan solo conocemos que una de ellas “*Armas y blasones con que se ilustran y conocen algunas ciudades y villas de esta provincia para sustentar sus glorias, progresos y memoria*”, fue preparada para ser impresa a partir de 1877. Lo que tampoco se llevó a efecto.

Probablemente, la muerte de Dionisio Rodríguez Chicharro, en Miedes, al final de aquella década o comienzos de la siguiente, nos privó de conocer la amplitud de sus trabajos.





Quizá parte de culpa en que aquellas obras no viesen la luz debió de estar en la alcaldía del municipio, ya que la relación última entre Ayuntamiento y Secretario estuvo plagada de incidentes. A la jubilación de Rodríguez Chicharro, en los primeros meses de 1874, el Ayuntamiento le dejó a deber algunas cantidades de años atrasados que don Dionisio se encargó de reclamar y los sucesivos alcaldes de no atender a la reclamación. Recurriendo el Sr. Rodríguez Chicharro a la Diputación Provincial, la cual, en pleno, acordó dar un plazo de ocho días al Ayuntamiento para que se pudiese al día en aquello de las deudas atrasadas, al tiempo que acordaba que *se amoneste a dicho ayuntamiento para que en lo sucesivo procure tener cubiertas con la debida regularidad sus atenciones, y evite el que se produzcan reclamaciones de esta naturaleza.*

Algo que el Ayuntamiento, presidido entonces por don Higinio de Águeda, no cumplió, siendo nuevamente requerido en el mes de julio a fin de que se cumpliesen los acuerdos, dando la Diputación, en este caso, tres días para el cumplimiento, además *se le impondrá el máximo de la multa que autoriza la ley.*

La Secretaría había sido ya adjudicada en concurso a don Mariano Vesperinas, con una dotación económica de 500 pesetas anuales y quien, tal vez alentado por Rodríguez Chicharro, o viendo el mal cariz que tomaban los asuntos municipales en cuanto a los pagos, decidió dimitir de su cargo pocos meses después, mientras el pleito entre nuestro hombre y su municipio se mantenía vivo a través del tiempo, de forma que desde la Diputación provincial se instó a ambas partes a someterse al dictamen de la primera institución de la provincia, ya que mientras el Ayuntamiento afirmaba haber cumplido todos sus pagos, no mantenía lo mismo quien fuese secretario.

Ambas partes se reunieron en Diputación el 15 de marzo de 1876, sin que hubiese acuerdo. Haciendo que, como se tardase en solventar, y a modo de cobrarse lo que se le debía, Rodríguez Chicharro dejó de pagar los impuestos municipales, por lo que, en el mes de agosto de 1878, le fueron embargados parte de sus bienes.

Desconocemos el final del pleito. Lo cierto es que, una vez se materializó el embargo, Rodríguez Chicharro dejó en suspenso toda su obra. Probablemente perdida en aquel farragoso pleito en el que llegó a intervenir incluso el ministerio de la Gobernación, a través de Real orden firmada por su ministro, Romero Robledo, con fecha 8 de marzo de 1877, dirigida al Gobernador de Guadalajara para que este ordenase el cumplimiento de los acuerdos al Ayuntamiento de Miedes y cumplierse con Dionisio Rodríguez, anulando los acuerdos de la Diputación.

Y de aquella manera perdió la provincia, y la Serranía, a uno de sus sin duda mejores y más prolíficos autores; que no han sido muchos los que por esta tierra dejaron sus crónicas para que los de nuestros tiempos conociésemos la vida de un siglo en el que, tal vez, escribir resultaba mucho más sencillo que tener una buena relación con el alcalde de turno.

NOS VAMOS CON EL PADRE, A LOS REFRANES

Juan Luis López Alonso



< Ulises y Telémaco. Pintura de Henri-Lucien Doucet (1880).
París, École Nationale Supérieure des Beaux-Arts

-A padre ahorrador, hijo gastador.

-Padre manda, padre paga.

-El hijo bueno alegra al padre.

-Ni comemos ni se muere padre.

-A padre avaro, hijo pródigo.

-¡Padres, penitencia amarga: a dos perdices por barba! (frailes).

-Con la ayuda de un vecino, mató mi

padre un cochino.

-Amor de padre, que todo lo demás es aire.

-Dos hijas y una madre, tres diablos para un padre.

-Hija la primera, del padre entera.

-Diablo te hiciste porque padre no tuviste y madre no temiste.

-Cuando seas padre, comerás huevos...

-De padre cojo, hijo rengo.

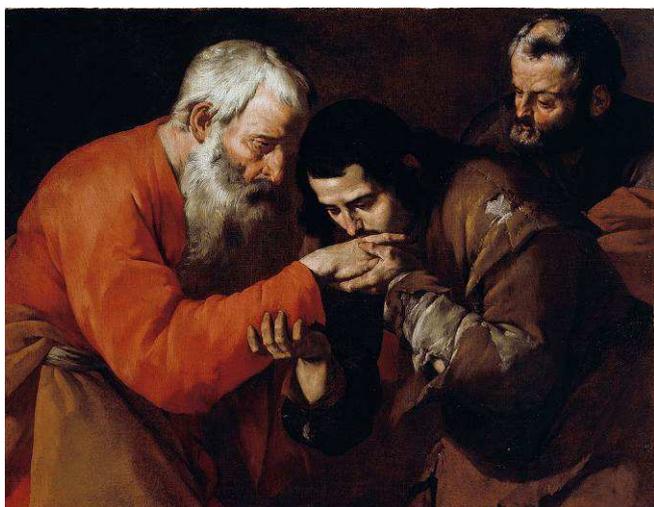
-A padre chico, padrino rico.

-Aceituna amarga, el padre la come, y el hijo la caga.

-Padrino de boda y alcalde de aldea, el que quiera que lo sea.

-Deja que el niño crezca y él dirá quién es su padre.

Atienza de los Juglares



< El regreso del hijo pródigo. Anónimo

-El padre desvergonzado, hace al hijo mal hablado.

-A tu hijo dale oficio, que el ocio es padre del vicio.

El regreso del hijo pródigo. Jan Steen >

-El padre para castigar, y la madre para tapar.

-Padre, hijo y abuela: tres cucharas en una cazuela.

-A padre que gasta, hijo que guarda.

-El padre bueno, a sus hijos pondrá freno.

-Al padre, si fuere bueno, sírvele; y si malo, sífrele.



< Theodor
Alexander Weber

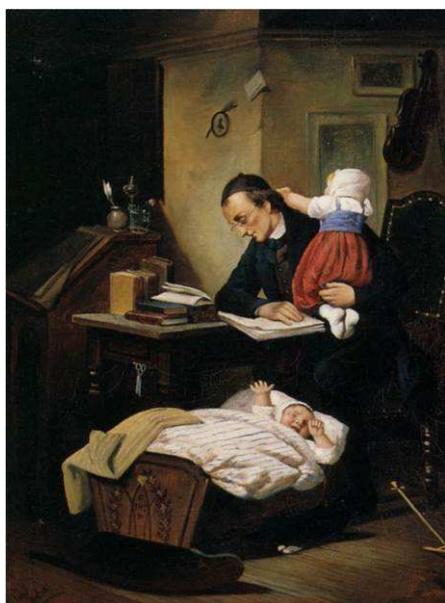
-Nunca digas de esta agua no beberé, ni este cura no es mi padre.

-Dijo mi padre que porfiase, pero que no apostase.

-Quien el padre tiene alcalde, seguro va a juicio.

-Predícame padre, que por un oído me entra y por el otro me sale.

-De padre santo, hijo diablo.





< El retorno del hijo pródigo. Bartolomé Esteban Murillo

-Hijo eres, padre serás; cual hicieres, tal habrás.

-Hijo eres, padre serás; como lo hiciste, así te harán.

-Hijo de ruin padre, apellida a su madre.

-Padre arriero, hijo caballero, nieto

pordiosero.

-Mal haya el amigo que lo fue del padre y no lo es del hijo.

-El buen padre, en su casa comienza.

-Padre millonario y trabajador, hijo vago y malgastador.

-Hijo que sale al padre, saca de duda a la madre.

-A Dios, al padre y al maestro, tenga el niño gran respeto.

-Aunque veas a tu padre colgar, no dejes la bota sin cerrar.

-Padre no es quien engendra, sino quien cría.

-Cochinillo de marzo, con su padre viene al mazo.

-Octubre vinatero, padre del buen cuero.

-Toma pan y moja, que las tajás son pa padre.

-Hijos sin padre, caros son de balde.

-La madre no comió carne; el padre no bebió vino; y salió sietemesino.

-A ellas, padre, vos a las berzas y yo a la carne.

-Madre no viste, padre no tuviste, diablo te hiciste.

-Al santo que no me agrada, ni padrenuestro ni nada.

-Lo dice el padre prior, vino sólo hay dos: el bueno y el mejor.

-A falta de hombres buenos, a mi padre hicieron alcalde.

-A la fea, el caudal de su padre la hermosea.



EL ALTO REY SE VISTE DE ROMERÍA

Tomás Gismera Velasco

Al menos desde el siglo XVI, numerosos pueblos del Alto Rey ascienden a la cima del monte, donde se levanta la ermita a honor de Nuestro Señor, en romería.

Para aquel siglo ya estaba levantada la ermita, que la tradición atribuye a los caballeros templarios que anduvieron por la comarca en el lejano siglo XII o XIII. Caballeros que habrían levantado, junto a ella, una especie de convento dependiente de la iglesia o ermita de Santa Coloma, de Albendiego. Algunos cronistas del lejano siglo XIX hablaron de que, junto a la ermita, hubo también algo parecido a un castillo.

La tradición, o la leyenda, también atribuye, con anterioridad al paso de los caballeros templarios, la estancia en el lugar, nada menos, que de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador cuando, de paso hacía Valencia, atravesó las tierras de Miedes en busca del Henares, saliendo de Castilla y entrando en reinos moros, y pasó por aquí para encomendarse al Rey de la Majestad. Son algunas de las muchas leyendas e historias que se han transmitido con el pasar de los siglos.

La ermita, a juicio de algunos estudiosos, es uno de esos casos curiosos de propiedad compartida entre varios pueblos, levantándose en términos en los que se juntaron los vértices divisorios de Albendiego, Bustares y Aldeanueva de Atienza. De esta manera, la cabecera pertenecería a Albendiego; la zona media, en la que se abre la entrada, a Aldeanueva de Atienza y, por último, los pies a Bustares. Al tiempo que alguna dependencia tendría que tener el cabildo de Sigüenza ya que también sus emblemas figuran en los muros de la ermita. La levantada en 1785 después de que la anterior se arrumbase por el peso de las nieves.

La tradición vuelve a situar en poder de Albendiego a la ermita, su tierra y sus imágenes en los siglos XVIII y XIX, si bien la devoción trasciende, o trascendió, a toda la Serranía; desde Atienza, como titular del Común, al último del confín provincial. El Concejo de Atienza anotaba en sus cuentas unas cántaras de vino para el gasto de sus señorías durante la función.

Nuestro recordado cronista provincial, don Juan Catalina García López, quien subió a la cumbre en los últimos años del siglo XIX con el firme propósito de estudiar detenidamente el terreno, ascendiendo por Bustares y descendiendo por Albendiego, dejó escrito:

“Se supone no se con qué fundamento, que los templarios construyeron en aquellas heladas alturas una ermita, y junto a ella una casa de residencia, dependientes una y otra de la iglesia de Santa Colomba, junto a Albendiego, pueblo que está a la parte norte de la sierra y del que aún es anejo el santuario. De este no queda resto alguno salvo la Sagrada imagen del Rey de la Majestad, Jesucristo, y de la casa se ven todavía los informes cimientos”.



Unos años antes, en 1879, ascendió también a la cumbre, en esta ocasión desde Albendiego, acompañado del Secretario de la localidad y rezando las Letanías de la Santísima Virgen, que rezaban los de Albendiego cuando hacían su romería, el escritor y académico de la Historia, Manuel Pérez Villamil, en cuyo relato vuelve a hablarnos de la tradición templaria en cuanto a la edificación de la ermita, sin alcanzar a aclararnos la realidad, o ficción, de la estancia en la cima de los templarios.

Tampoco el doctor Benito Hernando quien, en una de sus crónicas viajeras, desde Pastrana, pasa por alto la visión templaria del Alto Rey, en 1895:

“Me pareció distinguir el pico del Alto Rey, a cuya ermita de Templarios, que aún subsiste, acuden en romería, cantando (en broma), las muchachas”:

*Al Alto Rey de la Sierra,
tres cosas pido,
salvación y dinero,
y un buen marido.*

Francisco Layna Serrano al hablar del tema en sus distintas publicaciones sostendrá que no a los templarios, sino a los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén se debería la fundación de la ermita en lugar tan estratégico aunque por allí, salvo a retirarse a la meditación, no acudiese nadie.

Por supuesto, las interpretaciones en cuanto al origen, medieval, templario o sanjuanista, continúan en nuestros días, y lo continuarán haciendo en el futuro. De lo que no cabe la menor duda es que, como otras muchas montañas tenidas en el pasado como sagradas, el vecino Moncayo entre ellas, el Alto Rey atrajo, desde los más remotos tiempos, la mirada de los aldeanos de esta tierra, muy por encima del vecino Ocejón, y pocos son los pueblos del entorno que desde tiempo *inmemorial*, documentado desde el siglo XVI no han acudido, y aun buen número de ellos acuden, en romería a la ermita. O si no, para celebrar que hasta allí llegaron, como lo hicieron un puñado de jóvenes atencinos, de buena familia, que para demostrar que subieron, desde lo alto lanzaron una colección de fuegos de artificio que se divisaron perfectamente desde la villa.

Tradicionalmente cada uno de ellos tenía su propia fecha señalada, ordenada por una cofradía de la que formaban parte dos o tres personas de cada uno de los concejos asistentes: alcalde, párroco y regidor.

Atienza de los Juglares



El pueblo de Albendiego acudía la víspera de la Ascensión abriendo las romerías, por pertenecer a la iglesia de esta población la ermita; Aldeanueva, a cuyo término municipal pertenecerían las tierras, en la Pascua de la Ascensión; Bustares y su agregado de La Nava, el día de San Antonio, y con posterioridad lo irían haciendo el resto sin que faltasen los romeros entre la dicha festividad de la víspera de la Ascensión, y la festividad de la Exaltación de la Cruz, el 14 de septiembre. Con posterioridad los fríos y las nieves impedían, por lo

general, el acceso; a pesar de que, conforme a la tradición, las puertas siempre se encontrarían abiertas y dispuestas a recibir a quien en la ermita buscase amparo, resguardo o refugio.

De la congregación de gentes nos hablan algunas crónicas de tiempos pasados, más allá de la ya señalada subida de San Antonio que nos describió el maestro de Semillas.

Tampoco resulta extraño, por encontrarnos en la cumbre y ser tiempo de fuertes tormentas veraniegas, que estas arruinasen no sólo la romería correspondiente, también la ermita. Lo que debió de ocurrir en numerosas ocasiones a lo largo del tiempo; y al menos en dos, en los primeros decenios del siglo XX. Una de esas ocasiones fue en los últimos días de septiembre de 1913 cuando: *cayó una chispa eléctrica* que provocó la desbandada.

La ermita quedó prácticamente arruinada, por lo que “*Entre los pueblos limítrofes se ha abierto una suscripción para reedificarla y sustituir las imágenes*”. Sustituir las imágenes puesto que quedaron calcinadas con el fuego que siguió a la chispa, encargándose la población de Albendiego de adquirir las nuevas, tornando a la ermita en 1916, cuando esta se vio completamente reconstruida, siendo la fecha de la bendición y traslación a ella de las nuevas imágenes una de las ocasiones en que mayor número de personas hubo de acudir; cifrándose en más de diez mil las que ascendieron hasta la cumbre el día 11 de septiembre de 1916.

Más si en aquella ocasión se vio derruida la ermita, una posterior, el día de la Ascensión de 1923, en la que se reunieron los romeros de Bustares, Miedes, Aldeanueva, Albendiego y una decena de poblaciones más, tuvo consecuencias mucho más luctuosas. Un rayo se llevó por delante la vida de tres o cuatro personas, y la del perro del señor Donato Gómez, de Miedes, según nos contó el farmacéutico de Hiendelaencina, don Constantino de la Torre, que allí estaba presente.

En la década de 1940, cuando los pueblos comenzaron a perder habitantes, se fue unificando la romería; primero reuniéndose varios pueblos para hacer el ascenso en el mismo día; finalmente, y desde los inicios de la década de 1950, señalando un único día en los primeros de septiembre, para llevar a cabo la romería conjuntamente entre todos los municipios. Hasta llegar a la época actual en la que, como Fiesta Tradicional, tiene lugar la víspera del primer domingo septembrino. Manteniéndose viejas tradiciones como la de depositar, en el *mojón de los cantos*, tantas piedrecillas como padrenuestros se han rezado en el ascenso.

De los tiempos primitivos, en que cada pueblo acudía siguiendo el pendón y la cruz correspondientes a sus parroquias, queda igualmente la costumbre de que cada uno de los pueblos asistentes porte su pendón y su cruz, constituyendo la jornada, ambientada por el sonido de la gaita y el tambor, un día de convivencia en remembrance de un tiempo, templario o sanjuanista, que perdura en la memoria serrana.

